

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CIBERVIOLENCIAS SEXUALES CON JÓVENES DE 12 A 16 AÑOS





GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CIBERVIOLENCIAS SEXUALES CON JÓVENES DE 12 A 16 AÑOS

Edita: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Igualdad
(Departamento de Alcaldía, Relaciones Institucionales e Igualdad)

Elabora: Servicio de Igualdad y Errotik Kooperatiba Feminista

Maqueta, ilustra y diseña: Uxue Bereciartua Lombide

Imprime: San Martín Comunicación Gráfica y Visual

Depósito legal: LG/ G-689-2023

Fecha: Octubre 2023



Este contenido está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa), que permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>

1. JUSTIFICACIÓN

La Guía que estás empezando a leer es una herramienta creada en el marco de la Estrategia de Prevención de las violencias machistas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: **LIBRE IZAN NONAHI!**

Eliminar la desigualdad estructural que está en el origen de esta violencia sigue siendo un objetivo de máxima prioridad y urgencia. Así, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz responde a ese objetivo, a través de la [Estrategia Libre Izan Nonahi de prevención de la violencia machista](#), impulsada por el servicio de Igualdad y desde donde ofrece diferentes herramientas y servicios tanto a agentes educativos y sociales como a la ciudadanía en general, especialmente a la población joven.

Tanto la Estrategia Libre Izan Nonahi! como las leyes actuales, entre las que destaca el Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres, recogen los objetivos y líneas de trabajo para avanzar en la eliminación de la violencia machista.

La violencia machista es una violación de los derechos humanos y tiene un carácter y origen estructural y es un problema social y de salud pública de primer orden y una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación contra las mujeres y las personas del colectivo LGTBI. Además, la violencia machista hace que las desigualdades estructurales que existen en función del género persistan. El término violencia machista engloba la violencia ejercida contra las mujeres o violencia sexista y la violencia LGTBIfóbica, que tienen el mismo origen.

Los datos y la evidencia del trabajo diario de las áreas de igualdad y de juventud de ayuntamientos y otras administraciones, de los centros educativos y de las profesionales de la educación no formal, entre otros, constatan que la violencia machista se manifiesta en las personas jóvenes al igual que en todas las franjas de edad, pero con peculiaridades y matices que debemos tener en cuenta. En ese sentido, las relaciones afectivo-sexuales y la construcción de la identidad-corporalidad con relación al género son de vital importancia en la etapa de la pre-adolescencia y adolescencia. Así, es fundamental poner el foco en acompañar esos procesos desde una perspectiva feminista y prevenir la violencia machista, en este caso la violencia machista de carácter sexual.

Además, las personas jóvenes de hoy se relacionan y expresan muy frecuentemente en las redes sociales y, por tanto, también es necesario acompañarlas para prevenir la violencia machista de carácter sexual, que adopta formas concretas en ese contexto.

Esta Guía es una herramienta para eso. Se trata de una Guía dirigida a profesionales que trabajan con personas jóvenes de entre 12 y 16 años. Las personas jóvenes tienen derecho a ser y vivir libres de violencia machista siempre y en todo lugar, y también, por supuesto, en las redes sociales.

¹Al final de esta Guía se puede consultar un glosario de términos ordenados alfabéticamente.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO TEÓRICO

2.1. ¿De qué hablamos cuando decimos “personas jóvenes”?

La violencia machista afecta a personas de todas las edades, incluidas las más jóvenes. Asimismo, el sexismo que está en el origen de esta violencia empapa el proceso de socialización de la juventud.

La **“Generación Z”**, *posmilenial* o *centenial* está conformada actualmente por las personas nacidas entre 1994 y 2010. Esta es la generación de Internet y las redes sociales y, por ello, solemos referirnos a estas personas jóvenes como *zoomers* o *nativas digitales*. La “Z” es la primera generación que nace en un entorno casi 100% digitalizado. Ese acceso más o menos universal y gratuito al entorno virtual en todos los ámbitos de sus vidas, hace que esta generación rompa con todas las anteriores.

Tal y como apunta Isabel Duque (La Psicowoman) en su libro “Acercarse a la generación Z. Una guía práctica para entender a la juventud actual sin prejuicios” (2022), “... los y las *centenials* construyen su propia realidad en todos los ámbitos de su vida, lo cual nos lleva al resto a tener que actualizarnos constantemente para poder comprenderles, porque, además, su mundo va muy rápido. Sus cerebros han cambiado y su forma de aprender también”.

Irreverencia, incertidumbre, creatividad y rapidez son características que definen la forma de ser y vivir de estas generaciones. Irreverencia, porque son generaciones que, en términos generales, no se conforman y exigen lo que quieren y, en gran parte, están mucho más concienciadas que generaciones anteriores con luchas globales como la ecología o la diversidad sexual. Incertidumbre, porque han nacido en la posmodernidad, en la que las estructuras estables y duraderas de la modernidad (trabajo, matrimonio, nacionalidad...) ya no sirven y los modelos que van surgiendo cambian y desaparecen con rapidez. Creatividad, pues tienen acceso a toda la información que deseen y de cualquier parte del mundo, aprenden de forma autodidacta y visual y tienen mucha mayor facilidad para crear su propio conocimiento y contenido de forma rápida. Y es que rapidez, o quizás inmediatez, es una de sus características fundamentales. La Generación Z está acostumbrada a tener lo que quiere rápido.

En el último informe sobre la juventud del estado español que se elaboró entrevistando a 5.265 jóvenes de entre 15 y 29 años durante los meses de finales de 2019 y después de la primera ola de la crisis sanitaria de la Covid-19 en 2020, arrojan algunos datos y conclusiones interesantes para conocer mejor a esta generación.

A continuación, se destacan algunos de los datos y conclusiones de este informe más interesantes en relación con la prevención de la violencia machista en la juventud y, en concreto, a la violencia machista de carácter sexual.

- El 16% se declara no heterosexual.
- Se ha realizado el experimento de pedirles que se sitúen en el espectro entre 100% masculino y 100% femenino y sólo el 75% se sitúa en los extremos.
- La edad promedio del primer encuentro sexual se sitúa en los 16,2 años.
- 1 de cada 10 hombres jóvenes declara que al menos ha pagado una vez en su vida por consumo de prostitución.
- Sólo el 33% de la muestra total declara no haber consumido nunca pornografía. El 7% apunta verlo cada día, el 11%, 2 ó 3 veces por semana y el 12%, con frecuencia al menos semanal.
- Casi un 10% reconoce que ha mantenido relaciones sexuales que no habría querido tener y un 8% que ha hecho cosas durante la relación sexual que no quería. En el ítem definido como “*haber hecho cosas durante el encuentro sexual de las que no estaba convencido/a*”, las chicas doblan en porcentaje a los chicos.
- Entre un 25 y un 40% declara que ha tenido problemas para conciliar el sueño, estrés y/o cambios de humor.
- Alrededor del 37% declara que está muy o bastante interesado/a en la política, siendo los temas que más les movilizan la igualdad de género, la educación y el medio ambiente.
- Más de la mitad pasa de media tres horas al día en *Internet*.
- Respecto a las desigualdades de género, el 80% de las mujeres jóvenes entrevistadas se sienten interpeladas, frente al 60% de los hombres jóvenes.
- El 54% de los hombres se identifica con el feminismo, frente al 80% de las mujeres.

En el [Informe de cifras y datos para la rendición de cuentas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en materia de violencia machista de 2022](#) podemos destacar que 8 chicas menores de 18 años y 102 mujeres de entre 18 y 30 años fueron atendidas por violencia machista en el año 2022, un 16,8% del total de víctimas.

Del mismo modo, en el [VI Informe anual de incidencias por orientación sexual e identidad de género en Vitoria-Gasteiz de 2022](#), elaborado por el Observatorio contra la LGTBIfobia de Vitoria-Gasteiz (Ikusgune), se recogen numerosas agresiones que se han dado mayoritariamente en los espacios públicos (la mitad) y que en su mayoría ha sido perpetradas por personas jóvenes.

Si bien *Internet* no es el único espacio en el que se manifiesta la violencia machista y, en concreto, la violencia sexual, entre las personas jóvenes, no podemos hablar de violencia sexista y juventud sin centrarnos en cómo ésta se manifiesta a través de las **tecnologías de la información y de la comunicación (TICs)**.

2.2. Ciberviolencia machista

La violencia machista y, dentro de ella, la sexista, también se ha trasladado a estos espacios virtuales, y, además, ha aparecido una **nueva forma de violencia que mucho tienen que ver con lo sexual**, el **ciberacoso** (invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet), el **sexting** (difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del móvil o Internet), o el **grooming** (abuso sexual de menores llevado a cabo por parte de adultos coaccionando con la información y las imágenes que obtienen a través de Internet).

Además, la utilización de estas tecnologías como vía de comunicación en una relación afectiva, incrementa las posibilidades de **control y presión**, así como la gravedad de las consecuencias que puede tener el acoso. Las expresiones de este tipo de violencia pueden ser variadas: hostigamiento y acoso constante *on line* (mandar mensajes, publicar comentarios en los perfiles de las mujeres, crear falsos rumores, etc.); uso de servicios de localización de móviles que permiten saber dónde se está; distribución de fotos o grabaciones íntimas o de contenido sexual a través de redes sociales; grabación de agresiones sexuales; robo de identidad; creación de perfiles falsos; aplicaciones para el espionaje de las víctimas (*spyware*), etc. Si bien mayoritariamente puede tratarse de violencia psicológica y contra la integridad, puede derivar también en abuso físico, amenazas y coacciones, suicidio, etc.

Cabe destacar la celeridad con la que surgen nuevos espacios cibernéticos en los que se dan formas de violencia machista. En este sentido, destaca la plataforma “*Only fans*”, en la que se publica contenido de diferente índole previo pago de un bajo precio. Se está observando que esta plataforma está siendo usada para captar sobre todos a chicas y coaccionarlas para publicar contenido de carácter primero erótico y después pornográfico con el aliciente de ganar fans y dinero. Algunas voces alertan del peligro de esta práctica asimilándola a la explotación sexual.

Y es que diversos estudios estatales concluyen que, pese a que la juventud tiene un elevado conocimiento del funcionamiento de Internet o redes sociales, no identifica algunos patrones de uso de Internet que pueden ser interpretados como **prácticas de riesgo**. Por ejemplo, prácticas que pueden aumentar el riesgo de *grooming* o acoso sexual en la red están presentes en el uso de las y los jóvenes: el 37,1% de las chicas y el 44,5% de los chicos ha aceptado como amigo o amiga en la red a una persona desconocida dos o más veces; el 17,4% de las chicas y el 23% de los chicos señala haber colgado dos o más veces una foto suya que su madre o padre no autorizarían; y el 4,7% de las chicas y el 8,2% de los chicos ha utilizado la *webcam* para comunicarse con desconocidos.

Además de la incidencia de las **ciberviolencias** mencionadas contra las chicas, el estudio “*El iceberg digital Machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia en la CAE*”, realizado por Estíbaliz Linares Bahillo y publicado por Emakunde²,

²“El iceberg digital Machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE”. Estíbaliz Linares Bahillo. Emakunde, 2019.

señala conclusiones interesantes al respecto como son la consolidación de las **brechas digitales de género** en las habilidades y uso de las tecnologías en la adolescencia; la **hipersexualización de los cuerpos de las mujeres en la red**; la dominación masculina digital; la **hegemonía de la imagen** en las redes sociales, que especialmente hace daño a las chicas; o la normalización e integración, sobre todo entre las chicas, de algunos **mitos del amor romántico**, lo que las lleva a tener relaciones de dependencia, entre otras.

2.3. Violencia sexual

Los datos más recientes confirman que la violencia machista y, en concreto, la de carácter sexual, afecta a personas de todas las edades, incluidas las más jóvenes. En el caso de las mujeres víctimas de violencias sexuales: el **35,7%** de las mujeres que sufrieron violencia durante el año 2020 en la CAE tenía **30 años o menos** y el **10,9%** de las víctimas eran personas **menores de 18 años**.

Respecto a los datos referentes a Vitoria-Gasteiz, en cuanto a los delitos contra la libertad sexual registrados por Policía Local y reflejados en el Informe de cifras y datos para la rendición de cuentas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en materia de violencia machista, se observa un incremento en 2021 con respecto al 2020, en concreto, de un 66,67%, con un total de 45 víctimas, sin discriminar por sexo. En el año 2022 sin embargo se ha registrado un leve descenso en los casos, de un 8,89% (41 víctimas) respecto al año anterior.

La violencia machista de carácter sexual también es enfrentada por personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas que el sistema heteropatriarcal no reconoce. En Vitoria-Gasteiz, la incidencia de casos de **violencia LGTBifóbica** detectada ha disminuido entre 2021 (27 casos) y 2022 (16 casos), pero se aprecia un aumento progresivo a lo largo de los últimos 5 años, tendencia que ya apuntaban algunos indicadores de años atrás. Las personas LGTBI gasteiztarras expresan identificar "diferentes intentos de pérdida de derechos fundamentales, de vuelta a la irrelevancia social, a la burla, e incluso criminalización de nuestros deseos y nuestros cuerpos"³.

El último informe de [Datos sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en la CAE](#) publicado por Emakunde en 2020 arroja que el principal tipo de violencia sufrido por las mujeres más jóvenes fue la **violencia dentro del ámbito familiar**, seguida de la **violencia sexual** (el 37,3% de los casos de víctimas de violencia menores de 14 años y el 33,5% de las de 14 a 17 años). Por otro lado, un 29,7% de las víctimas de **violencia de pareja o expareja** tenían 30 años o menos y cabe destacar que un 29,2% de las víctimas adolescentes de entre 14 y 17 años fueron agredidas en 2020 por su pareja o expareja.

Considerando la variable edad en relación con el total de mujeres víctimas de cada tipo de violencia, **un 22,3% de las víctimas de violencia sexual en 2020 tenía entre 14 y 17 años**. Asimismo, las mujeres menores de 17 años han supuesto en torno al 40% de las víctimas en 2020.

³VI Informe anual de incidencias por orientación sexual e identidad de género en Vitoria-Gasteiz (2022)

Poniendo el foco en los agresores, este mismo informe advierte una presencia importante de **hombres jóvenes entre los hombres agresores**. Los agresores más jóvenes tienen una especial presencia en los casos de violencia contra las mujeres dentro del ámbito familiar y de violencia sexual fuera de este ámbito. Además, hay que destacar que en torno **a uno de cada cuatro (27,8%) hombres que agredieron a sus parejas o exparejas en 2020 tenía 30 años o menos, y 3,5% del total eran menores de edad**.

El 80,4% de los delitos contra la libertad sexual de las mujeres que se han registrado en la CAE a lo largo del año 2019 se produjeron fuera del ámbito familiar, el 10,1% en el ámbito de la violencia ejercida por la pareja o expareja y el 9,5% en el ámbito de la violencia ejercida por parte de otro familiar. Entre los agresores de violencia sexual fuera del ámbito familiar las personas menores de edad representan el 9,62% (13,93% en 2018) y las personas menores de 30 años el 42,63% (46,07% en 2018). En total, el número de incidencias registradas como violencia sexual en 2020 fue de 347, dato que ha sufrido un aumento en 2021, con 451 incidencias, como se avanza en el informe de [Incidencia de la violencia machista contra las mujeres. Avance de datos. CAV, 2021](#).

Si se atiende exclusivamente a la violencia sexual fuera del ámbito familiar se observa que ésta se produjo en mayor medida en el mes de agosto, periodo en el que se celebran la mayoría de las fiestas patronales y mes de vacaciones y más tiempo de ocio.

La violencia contra la libertad sexual de las mujeres es el tipo de violencia en el que las cifras de mujeres jóvenes denunciadas y mujeres de más de 30 años denunciadas más se acercan. Entre las más jóvenes 161 mujeres han denunciado un episodio de violencia contra su libertad sexual (95 entre mujeres de 15 a 19 años, 36 entre las que tienen de 20 a 24 años y 30 entre las de 25 a 29 años).

Por su parte, el último diagnóstico de la situación de la juventud en Euskadi⁴ señala que, entre las distintas formas de violencia o maltrato propuestas la juventud vasca considera que **obligar a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad** es la más grave. A ella le siguen, en orden de gravedad, prohibir salir de casa, amenazar, controlar a la pareja en las redes sociales, no dejar decidir cosas, hacer desprecios e insultar. En el caso de prohibir salir de casa u obligar a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, que son las formas de violencia que se consideran más graves, apenas hay diferencias de opinión entre los hombres y las mujeres jóvenes. Pero en conductas como amenazar, controlar en las redes sociales, no dejar decidir cosas, hacer desprecios o insultar, la diferencia en la consideración de gravedad entre mujeres y hombres es bastante destacable, siendo el porcentaje de rechazo más elevado entre las mujeres.

Asimismo, el diagnóstico revela que **a una de cada tres mujeres de 15 a 29 años siente miedo al andar sola por la noche por su pueblo o barrio (el 34,2%)**. Entre los hombres de 15 a 29 años este porcentaje desciende al **3,9%**. Tradicionalmente, se ha considerado que la percepción de la seguridad urbana era homogénea en el

⁴“Diagnóstico de la situación de la juventud de Euskadi. 2022”. Observatorio Vasco de la Juventud, 2022. Hace referencia a personas de 15 a 29 años que residen en Euskadi.

conjunto de la ciudadanía. Sin embargo, en las últimas décadas se ha puesto de manifiesto que existe una vivencia muy diferenciada de hombres y mujeres ante las múltiples caras de la violencia urbana (agresiones sexuales, verbales, robos, intimidaciones...). El **miedo de las mujeres jóvenes a andar solas por la noche** se ha incrementado respecto a años anteriores, al tiempo que se ha ampliado la diferencia respecto a la percepción de miedo de los hombres jóvenes.

2.4. La punta del iceberg

Los datos citados apuntan a que está aumentando la conciencia de la juventud en cuanto a la gravedad de diferentes formas de violencia que pueden darse dentro y fuera de la pareja y también el volumen de denuncias ante las agresiones sexuales. Sin embargo, las mujeres más jóvenes pueden tener una mayor **dificultad para identificar situaciones que viven como manifestaciones de violencia machista y comprender que el machismo está en el origen de esa violencia.**

A las características citadas al inicio de este apartado podemos sumar que la "Generación Z" vive lo que se ha venido a denominar "**el espejismo de la igualdad**". Han nacido en la "igualdad legal" y viven en una sociedad que se presupone más igualitaria y con más derechos y libertades para las mujeres. Esto supone que su alerta ante la discriminación es menor debido a la creencia de que la igualdad está conquistada. Sin embargo, todavía existe una rígida diferenciación de roles de género entre la población juvenil y adolescente. Tal y como se recoge en el estudio "Igualdad de género en la educación primaria y ESO en el País Vasco⁵", la fuerza física y el abuso se siguen atribuyendo en mayor medida a los chicos y la ternura, el cariño, la sensibilidad y la delicadeza se siguen atribuyendo más a mujeres que a hombres.

Además, las chicas más jóvenes han vivido siempre en una sociedad que condena la violencia sexista. Por ello, este estudio señala que "al descubrirse como protagonistas de una situación que siempre han rechazado sienten vergüenza y mucha confusión". Aunque se condene la violencia machista y las actitudes de discriminación, esta condena es más bien abstracta y se da cuando afecta a otras personas ya que, las y los jóvenes muestran serias dificultades para detectar estas manifestaciones en su propio comportamiento, tanto en el grupo de iguales como en sus relaciones afectivas.

Además, tanto chicos como chicas tienden a normalizar la violencia machista menos extrema (algo que ocurre también entre la población adulta) y parecen ser algo más "tolerantes" que el conjunto de la población con las conductas relativas a la **violencia de control**: las mujeres jóvenes de 16 a 24 años sufren violencia psicológica de control por parte de su pareja o expareja en mayor medida que el total de mujeres de cualquier edad, un 21,1% de estas mujeres la ha sufrido en el último año mientras que la media ronda el 9,6%. En el grupo de mujeres jóvenes de 16 a 19 años que, han tenido pareja en alguna ocasión, el porcentaje se eleva hasta el 25%.

⁵"[Igualdad de género en la educación primaria y ESO en el País Vasco](#)". ISEI-IVEI, 2017.



Todos estos datos revelan la importancia de seguir trabajando para prevenir las múltiples y diversas manifestaciones de la violencia machista con las personas jóvenes. Para ello es muy importante que los mensajes se dirijan directamente a la población joven, a través de sus propios códigos y formas de expresión, de manera que puedan identificar esta realidad en sus propias vidas y desarrollen estrategias para enfrentarla.

No obstante, es importante tener en cuenta que muchas chicas responden a la violencia machista cuando ellas o sus compañeras la enfrentan, y que hay chicos que cada vez más cuestionan las actitudes machistas de sus compañeros, construyendo poco a poco otras formas de expresar las masculinidades. Además, todo lo anteriormente descrito convive con identidades y expresiones de género de las personas jóvenes diversas y que se alejan cada vez más del binarismo. Esto ha de tenerse en cuenta a la hora de trabajar con la juventud, para que la intervención se ajuste a su realidad y necesidades.

3. ENFOQUE PREVENTIVO

La teoría coeducativa ha definido diferentes **niveles de prevención** de la violencia machista: prevención primaria, secundaria y terciaria.

El objetivo de la prevención primaria es reducir la incidencia de la violencia actuando sobre los factores de riesgo identificados, de cara a reducir el entorno de riesgo y de reforzar la capacidad de enfrentar las posibles manifestaciones. La prevención primaria se dirige a toda la comunidad y se basa en la sensibilización y concienciación.

La prevención secundaria, por su parte, trata de reducir la prevalencia y de hacer detección precoz del problema para llevar a cabo una intervención rápida y eficaz, evitando que el problema se intensifique. En esta tarea de prevención, los proyectos de intervención comunitaria son claves para la transformación social, en tanto que pueden contribuir a la construcción, fortalecimiento y empoderamiento tanto de un grupo de personas participantes en un proceso concreto, como de las relaciones que se establecen entre ellas y que utilizan la creatividad como herramienta metodológica, educativa y social.

Y, en relación con esto, las nuevas tecnologías no solo conllevan riesgos, sino que también traen consigo realidades que pueden ser aprovechadas para la construcción de otros modelos de representaciones, conceptos y relaciones y, por tanto, para la prevención de la violencia machista en la juventud. El diagnóstico del Observatorio de la Juventud ya citado señala que las nuevas tecnologías han traído un **aumento de la participación de la juventud en actividades artísticas, principalmente en las audiovisuales.**

Además, tal y como apunta el estudio de Estíbaliz Linares Bahillo anteriormente citado, en el mundo digital se detectan fisuras y oportunidades para el cambio, sobre todo, de la mano del **(ciber)feminismo, la pedagogía coeducativa y la alfabetización digital crítica.** En la medida en que “feminidades disidentes” conviven con las normas patriarcales, la realidad nos muestra que “existen subversiones y cambios en las identidades, y que hay chicas adolescentes que adoptan una postura y un pensamiento crítico”.

4. ¡MANOS A LA OBRA! ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA SEXUAL CON JÓVENES DE ENTRE 12 Y 16 AÑOS

En este apartado de la Guía, se presentan algunas actividades dirigidas a acompañar este trabajo de prevención con personas jóvenes de entre 12 y 16 años. Antes de poner en práctica estas actividades, es **importante leer los tres apartados anteriores y consultar el anexo en el que se aclaran conceptos**, ya que estamos ante una realidad compleja y que requiere de procesos cuidados y sostenidos en el tiempo. La actividad 3, incluida en la página 35 y en la 42, también cuenta con un anexo (anexo 2) al final de este documento con las respuestas correctas a las preguntas.

Algunas actividades están diseñadas para trabajar en grupos no mixtos. Esta metodología tiene su justificación en la experiencia de intervención con las personas jóvenes. El enfoque general de la prevención de la violencia machista es acompañar a cuestionar la heteronorma y el binarismo de género, de forma que todas las personas jóvenes puedan construir subjetividades y relaciones libres de machismo. No obstante, hoy por hoy, se observa que, en ocasiones y para trabajar cuestiones concretas, es interesante favorecer espacios no mixtos.

Las personas jóvenes siguen creciendo en una sociedad heteronormativa y machista que les sitúa en diferentes posiciones en el sistema de sexo/género/sexualidad según la identidad que se les ha asignado o desde la que son “leídas” por la sociedad. Así, a la hora de trabajar vivencias relacionadas con, por ejemplo, su sexualidad puede pasar que, en grupos mixtos, algunas chicas no se sientan libres/seguras para expresarse y que, algunos chicos, no entren a los temas propuestos porque están intentando mantener en el grupo su imagen de “chicos” (es decir, reproduciendo los mandatos de la masculinidad hegemónica).

Cuando planteamos espacios no mixtos, es importante explicar desde dónde lo hacemos y también ofrecer la posibilidad de elegir en qué grupo participar⁶. Algunas personas LGTBI, dentro de su diversidad, pueden no sentirse cómodas en el grupo que les correspondería según esta diferenciación de espacios y es importante tenerlo en cuenta. Por ejemplo, pasa que, en algunos grupos, jóvenes que se identifican como chicos homosexuales, no se sienten a gusto en el grupo de chicos y prefieren compartir en el grupo de chicas.

Además, tal y como se recoge en la Estrategia Libre Izan Nonahi, en relación a la sexualidad, es necesario trabajar, en general: el cuestionamiento del modelo

⁶Esta metodología, hoy por hoy, puede ser interesante sobre todo en torno a los 14-16 años y no tanto antes. Y también cuando las intervenciones para trabajar estas cuestiones son puntuales y limitadas en el tiempo.

sexual que prevalece (androcéntrico y heteronormativo); la exploración del deseo; la toma de conciencia sobre los roles de género en las relaciones sexuales; la hipersexualización y objetivización de las mujeres; la ampliación del sujeto erótico incorporando la diversidad: funcional, corporal etc.; y los límites y negociación en las relaciones sexuales.

Además, es importante incidir con las chicas en las consecuencias de los roles de género en las mujeres y la persistencia de los tabúes; la autoexploración y autoconocimiento sexual; la sororidad frente a la doble moral sexual; la autodefensa frente a situaciones de abuso y de subordinación en las relaciones sexuales y la respuesta colectiva. Y, en el caso de los chicos, la toma de conciencia sobre la homofobia como uno de los pilares de la masculinidad normativa; la ruptura de comportamientos y actitudes LGTBfóbicas; los límites y relaciones de poder en las relaciones sexuales; y el análisis crítico de los medios de reproducción de la sexualidad (porno industrial etc.).

A continuación, cada actividad se presenta a través de una ficha técnica que ofrece a la persona dinamizadora todo lo necesario para ponerla en práctica:

- objetivos;
- duración;
- número de participantes;
- desarrollo;
- contenidos;
- directrices.

En el caso de las actividades mixtas, también pueden realizarse con grupos no mixtos, para ello cada ficha técnica incluye el apartado *“Como adaptar la actividad para grupos no mixtos”* a fin de orientar a la persona dinamizadora sobre los conceptos que sería recomendable reforzar en caso de trabajarlos por separado.

BLOQUE ACTIVIDADES PARA GRUPOS MIXTOS

ACTIVIDAD 1 NO SIEMPRE ES NO. ¿Y CUÁNDO ES SÍ? IDENTIFICANDO LOS DESEOS	
DURACIÓN	40 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 6 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar los deseos propios para la consecución de la autonomía personal y la autoestima. • Diferenciar las relaciones deseadas de las que son consentidas por presión. • Construir estrategias para aceptar y superar el rechazo. • Hacerse conscientes del peso de la heteronorma en la vivencia del deseo.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se empieza la dinámica con unas preguntas para profundizar en los conceptos CONSENTIMIENTO, DESEO, HETERONORMA.</p> <p>*A tener en cuenta sobre consentimiento/deseo. El concepto de consentimiento en el ámbito de las relaciones sexuales se comienza a conocer hace unos años como concepto jurídico. Después se introduce en programas de educación sexual y emocional y slogans tan conocidos como el "NO es NO" protagonista de múltiples campañas.</p> <p>Pero este concepto tiene unos límites a la hora de trabajar una sexualidad libre y sana y se hace necesario introducir también el concepto de deseo en las relaciones sexuales. La condición indiscutible y previa para que un acto sexual sea plenamente consentido es el deseo, sin deseo, cualquier otra aceptación o consentimiento de la actividad puede verse condicionada por factores ajenos como el miedo, la vergüenza, la presión social, la falta de información, etc.</p> <p>Posibles preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El consentimiento y el deseo son lo mismo? • ¿Sabes identificar y expresar tus deseos? ¿Y respetar los de las demás personas con las que te relacionas? • ¿Qué presiones pueden tener las personas adolescentes para consentir algo que no desean?

- ¿Cómo creo que la heteronorma influye en mi manera de vivir el deseo y las relaciones sexuales? ¿Cómo nos influye la heteronorma a las mujeres? ¿Y a los hombres?
- Cuando se da consentimiento porque hay presión, ¿cómo se siente la persona que consiente?, ¿y la que se aprovecha?

Una vez introducido el tema se pasará a la segunda parte. En ésta, el aula se dividirá en tres zonas físicas (podemos dividir el espacio con silla o mesas): Las zonas serán “hay deseo”, “no hay deseo ni consentimiento” y “no hay deseo, pero se consiente por presión o miedo”. Se leerán diferentes situaciones y cada alumno y alumna tendrá que posicionarse en la zona en la que está su respuesta. Tras cada frase, se pedirán argumentos a las tres zonas y se genera debate para llegar a una conclusión.

Situaciones:

1. *“Egoitz y yo vamos a tomar algo, está claro que vamos a liarnos porque llevamos tiempo gustándonos. Nos besamos y así nos pasamos media tarde. Llega un momento en el que él empieza a meterme mano por debajo de la camiseta y yo creo que no es el mejor lugar. Estamos en un bar oscuro, pero hay gente... así que me aparto con una sonrisa, sin malos rollos, pero creo que es mejor enfriar un poco el ambiente... pero Egoitz quiere seguir y se vuelve a acercar... Yo le digo “espera”, y le propongo que terminemos de tomar lo que hemos pedido y lo dejemos para otro día, pero él me agarra la cabeza y me besa. Yo me he quitado de golpe y le he dicho que no se flipe, que lo estábamos pasando bien, pero si no va respetar lo que le digo que hasta aquí hemos llegado”.*

	<p>2. <i>“Estamos en una discoteca de fiesta, Alazne, compañera del insti, lleva una minifalda muy ajustada y corta, y un top que tapa poquísimo. Yo creo que está bastante borracha, no hay más que ver cómo camina y baila. Cuando la he mirado para saludar me ha sonreído, creo que hoy es mi oportunidad. He ido hacia ella y, sin decir nada, la he besado. Nos hemos liado, pero no sé si mañana se va a acordar de algo”.</i></p> <p>3. (Puede plantearse como situación entre dos chicas o chico/chica)</p> <p><i>“Aitor/Ane y yo llevamos tiempo tonteando, nos solemos ver por las tardes en la lonja, aunque vamos a diferentes instis. Hablamos mucho por insta y siempre me dice que desde que cortó con su novia hace unos meses no le gusta nadie y que no se está liando con ninguna. Es muy atento conmigo y a mí cada día me gusta más. Hoy cuando nos hemos quedado solos en la lonja me he sentado a su lado en el sofá, para ver si mis sensaciones son ciertas y le gusto...yo estaba súper nerviosa y creo que él también, tras un rato de caricias, sonrisas y tonteos nos hemos besado por fin. A la hora de ir a la cama nos hemos mandado mensajitos cursis de buenas noches. Estoy súper contenta, creo que podríamos empezar a salir”.</i></p>		
<p>¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="555 1299 938 2119"> <p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer hincapié en la capacidad de decisión y de iniciativa de las chicas en los encuentros sexuales y trabajar en darle voz. • Motivar la reflexión sobre las posibles causas de la pasividad o de ser objetos de deseo y no sujetos. • Profundizar en el autoconocimiento corporal y sexual como herramienta de empoderamiento feminista. </td> <td data-bbox="938 1299 1388 2119"> <p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar sobre su vivencia ante el “no” de la otra persona y la necesidad de un compromiso por reconocer y respetar la ausencia de deseo de la otra persona. • Trabajar su vivencia del estereotipo “los chicos siempre tienen ganas de sexo” y el miedo a la homosexualidad y su uso como insulto/ agresión. • Profundizar en los elementos socializadores de las violencias sexuales como la pornografía patriarcal o la hipersexualización femenina y en cómo eso influye negativamente fomentando y perpetuando la violencia y las agresiones. </td> </tr> </table>	<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer hincapié en la capacidad de decisión y de iniciativa de las chicas en los encuentros sexuales y trabajar en darle voz. • Motivar la reflexión sobre las posibles causas de la pasividad o de ser objetos de deseo y no sujetos. • Profundizar en el autoconocimiento corporal y sexual como herramienta de empoderamiento feminista. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar sobre su vivencia ante el “no” de la otra persona y la necesidad de un compromiso por reconocer y respetar la ausencia de deseo de la otra persona. • Trabajar su vivencia del estereotipo “los chicos siempre tienen ganas de sexo” y el miedo a la homosexualidad y su uso como insulto/ agresión. • Profundizar en los elementos socializadores de las violencias sexuales como la pornografía patriarcal o la hipersexualización femenina y en cómo eso influye negativamente fomentando y perpetuando la violencia y las agresiones.
<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer hincapié en la capacidad de decisión y de iniciativa de las chicas en los encuentros sexuales y trabajar en darle voz. • Motivar la reflexión sobre las posibles causas de la pasividad o de ser objetos de deseo y no sujetos. • Profundizar en el autoconocimiento corporal y sexual como herramienta de empoderamiento feminista. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar sobre su vivencia ante el “no” de la otra persona y la necesidad de un compromiso por reconocer y respetar la ausencia de deseo de la otra persona. • Trabajar su vivencia del estereotipo “los chicos siempre tienen ganas de sexo” y el miedo a la homosexualidad y su uso como insulto/ agresión. • Profundizar en los elementos socializadores de las violencias sexuales como la pornografía patriarcal o la hipersexualización femenina y en cómo eso influye negativamente fomentando y perpetuando la violencia y las agresiones. 		

ACTIVIDAD 2 CIBERACOSO SEXUAL: QUÉ ES Y CÓMO HACERLE FRENTE	
DURACIÓN	45 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 6 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la violencia sexual que se ejerce fundamentalmente contra las chicas. • Entender el papel de las personas cómplices al continuar la cadena de difusión de conversaciones, fotos o vídeos íntimos de otras personas sin consentimiento.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se dividirá la clase en diferentes grupos, de 4-5 personas cada uno, dependiendo del número de alumnos y alumnas que haya.</p> <p>Se expondrán diferentes casos, de los que tendrán que contestar a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién tiene la responsabilidad de lo que ha pasado? • ¿Cómo se siente cada personaje de la historia? • ¿Cómo actuarías si estuvieseis en el papel de cada personaje? (víctima, cómplices y agresor). <p>Ejemplos de historias:</p> <p>CASO 1: <i>"Itsaso ha conocido a Ander en Internet, al que ha añadido en todas sus redes sociales. Aunque han congeniado desde el primer momento y se gustan, todavía no se conocen en persona. Hablan todos los días y han empezado a profundizar e intimar en la relación. Han ido intercambiando fotos, pero ahora Ander, como parte del troteo, pide a Itsaso una en la que salga sexy. Ha recibido muchos mensajes e indirectas de este tipo por parte de Ander, pero ella todavía no le ha contestado, lo deja correr. Al final Ander se cansa de esperar y le manda una foto suya sin ropa. Con la presión de que él haya dado el primer paso, y creyendo en que esto puede ser el momento previo para conocerse en persona, Itsaso al final se hace un par de fotos provocativas y también se las envía.</i></p> <p><i>Al día siguiente, Itsaso empieza a preocuparse, cae en la cuenta de que lo que ayer hizo quizá no fue una buena idea, ahora hay fotos de ella sin ropa que realmente podrían ver personas no autorizadas, realmente no sabe lo que Ander va a hacer con esas fotos, están fuera de su control. Se pone nerviosa y empieza a sentir ansiedad. De momento no ha pasado nada, pero tiene miedo".</i></p>

	<p>CASO 2: <i>“Estás en casa estudiando y de repente una amiga te manda un mensaje con foto al WhatsApp: “¿Esta no eres tú?”. Abres la foto y te ves en ella, desnuda. Le contestas que sí, que no sabías que la estaban difundiendo, que acabas de romper con tu novio y que ha tenido que ser él, porque no se la mandaste a nadie más. Tu amiga te dice que la tiene medio instituto, que algunas de tus amigas están diciendo a la gente que la borre, y hay gente que lo hace, pero que los tíos de 4º están riéndose y mandándosela a todo el mundo”.</i></p> <p><i>Después de trabajar los casos, se identificarán y se investigarán por grupos proyectos ciberfeministas y creadoras y creadores de contenidos feministas que ofrecen estrategias y discursos contra la ciberviolencia y a favor de construir relaciones sanas y libres.</i></p> <p>Referencias y ejemplos: https://www.beldurbarik.eus/navegando-en-ciberfeminismos-sin-agua/ https://www.marinaamores.com/</p>		
<p>¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="555 1099 938 2110"> <p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la vivencia de las chicas a la hora de “exponerse” en redes sociales e identificar posibles presiones de grupo. Hablar sobre cómo protegernos y poner límites, escuchando lo que nos apetece y lo que no. • Asegurarnos de no trasladar un mensaje de pánico ni de culpa, los culpables de una agresión siempre son los agresores. También es recomendable trabajar en cómo ayudar a otras víctimas, generar redes de apoyo, parar la cadena de envíos y conocer los medios disponibles para pedir ayuda. </td> <td data-bbox="938 1099 1390 2110"> <p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión sobre la responsabilidad a la hora de ser cómplice: ser testigo de amigos que están realizando ciberacoso, o sexpredding, etc. y no decir nada, por ejemplo, y las consecuencias de ese silencio. • Profundizar en actitudes machistas como bromas o comentarios que siguen reproduciendo las violencias sexuales y manera sutil. </td> </tr> </table>	<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la vivencia de las chicas a la hora de “exponerse” en redes sociales e identificar posibles presiones de grupo. Hablar sobre cómo protegernos y poner límites, escuchando lo que nos apetece y lo que no. • Asegurarnos de no trasladar un mensaje de pánico ni de culpa, los culpables de una agresión siempre son los agresores. También es recomendable trabajar en cómo ayudar a otras víctimas, generar redes de apoyo, parar la cadena de envíos y conocer los medios disponibles para pedir ayuda. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión sobre la responsabilidad a la hora de ser cómplice: ser testigo de amigos que están realizando ciberacoso, o sexpredding, etc. y no decir nada, por ejemplo, y las consecuencias de ese silencio. • Profundizar en actitudes machistas como bromas o comentarios que siguen reproduciendo las violencias sexuales y manera sutil.
<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en la vivencia de las chicas a la hora de “exponerse” en redes sociales e identificar posibles presiones de grupo. Hablar sobre cómo protegernos y poner límites, escuchando lo que nos apetece y lo que no. • Asegurarnos de no trasladar un mensaje de pánico ni de culpa, los culpables de una agresión siempre son los agresores. También es recomendable trabajar en cómo ayudar a otras víctimas, generar redes de apoyo, parar la cadena de envíos y conocer los medios disponibles para pedir ayuda. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la reflexión sobre la responsabilidad a la hora de ser cómplice: ser testigo de amigos que están realizando ciberacoso, o sexpredding, etc. y no decir nada, por ejemplo, y las consecuencias de ese silencio. • Profundizar en actitudes machistas como bromas o comentarios que siguen reproduciendo las violencias sexuales y manera sutil. 		

ACTIVIDAD 3 VIOLENCIA MACHISTA EN LA MÚSICA	
DURACIÓN	20 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 6 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la presión y la cosificación que viven las mujeres en la música y los medios de comunicación. • Fomentar una actitud crítica hacia la violencia sexual a través de la música. • Identificar y conocer música no sexista/lgtbifóbica.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se enseñarán versos de diferentes canciones y tendrán que analizar y identificar expresiones de violencia sexual, sexismo o violencia machista. Si hay ideas que se pasan por alto, se les ayudará en su identificación.</p> <p>Después, se les pedirá que intenten pensar en canciones con una perspectiva feminista y se hará una dinámica de reflexión sobre la elección de la canción y/o grupo, a partir de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué elegiste esta canción y/o grupo? • ¿De qué trata? • ¿Qué destacarías de la misma? <p>Ejemplos de canciones machistas, sexistas y que perpetúan la violencia sexual y machista: Cuatro Babys – Maluma, Sin ti no soy nada – Amaral, Toda – Malú, Eres mía - Romeo Santos, No soy una de esas- Jesse & Joy y Alejandro Sanz.</p> <p>Ejemplos de canciones y/o grupos feministas o que denuncian la violencia machista: Kai Nakai (Nahikoa dela, Ipuinik ederrena), Tremenda Jauría (Esta noche, Akelarre, Tú no eres mi papi), La Otra (Se quemó), Natty Nat (La mejor versión de mí). Está disponible la playlist de BeldurBarik en Spotify y también la de Libre Izan Nonahi en Youtube.</p> <p>BB Playlist: https://open.spotify.com/playlist/5nOPQl8ZNgz49sk4OynV6a</p> <p>Libre Izan Nonahi: https://www.youtube.com/watch?v=GFnNhCaD88Y&list=PL6OGefL_EpBAqbyIUgNkUCmsU-fE6QEat</p>

ACTIVIDAD 4			
LENGUAJE INCLUSIVO EN LAS RRSS			
DURACIÓN	3 sesiones de una hora cada una		
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 6 a 20 participantes)		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Entender cómo el lenguaje no inclusivo perpetúa estereotipos y relaciones de poder. • Identificar expresiones sexistas, homófobas o transfobas que muchas veces pasan desapercibidas • Conocer diferentes herramientas para utilizar el lenguaje de manera más inclusiva. 		
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se propone la lectura grupal de la siguiente guía de lenguaje inclusivo publicada por UPV/EHU con la colaboración de PIKARA MAGAZINE (también disponible en euskera):</p> <p>https://www.ehu.es/documents/2007376/12795677/Guia-rapida-Uso-inclusivo-del-castellano.pdf/08dfa286-d5db-eda7-ab99-a6ec5a9df5a6</p> <p>Y la visualización de este video de Ivanna Perlette:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=uUG9iP19LMU</p> <p>Tras haber visualizado los materiales, y reflexionado en torno a ellos, el alumnado generará varios murales para colgar en el centro escolar y acercar estas claves sobre lenguaje inclusivo a todo el alumnado y claustro.</p>		
¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>CHICAS y personas LGTBI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer una lista de expresiones, frases o comentarios sexistas y/o lgtbifóbicas que durante su vida han ido escuchando e incluirlas en el mural. • Crear juntas respuestas que les ayuden a dar la vuelta a esos mensajes. </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>CHICOS:</p> <p><i>¿Qué pasa en el grupo de WhatsApp? Trabajar con los "insultos" o bromas que muchas veces intercambian y que contienen un trasfondo lgtbifóbico y/o sexista; y con las diferentes posturas ante ello (respuesta, silencio cómplice, silencio desde el enfado, abandono del grupo, reír las bromas).</i></p> </td> </tr> </table>	<p>CHICAS y personas LGTBI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer una lista de expresiones, frases o comentarios sexistas y/o lgtbifóbicas que durante su vida han ido escuchando e incluirlas en el mural. • Crear juntas respuestas que les ayuden a dar la vuelta a esos mensajes. 	<p>CHICOS:</p> <p><i>¿Qué pasa en el grupo de WhatsApp? Trabajar con los "insultos" o bromas que muchas veces intercambian y que contienen un trasfondo lgtbifóbico y/o sexista; y con las diferentes posturas ante ello (respuesta, silencio cómplice, silencio desde el enfado, abandono del grupo, reír las bromas).</i></p>
<p>CHICAS y personas LGTBI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer una lista de expresiones, frases o comentarios sexistas y/o lgtbifóbicas que durante su vida han ido escuchando e incluirlas en el mural. • Crear juntas respuestas que les ayuden a dar la vuelta a esos mensajes. 	<p>CHICOS:</p> <p><i>¿Qué pasa en el grupo de WhatsApp? Trabajar con los "insultos" o bromas que muchas veces intercambian y que contienen un trasfondo lgtbifóbico y/o sexista; y con las diferentes posturas ante ello (respuesta, silencio cómplice, silencio desde el enfado, abandono del grupo, reír las bromas).</i></p>		

ACTIVIDAD 5 DESPATRIARCALIZAR LOS REFERENTES: ¿A QUIÉN ADMIRO?	
DURACIÓN	15-30 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar actitudes negativas y pensamientos machistas de los y las adolescentes en cuanto a los estereotipos de género (mitos, canon de belleza, referentes normativos...). • Visibilizar y fomentar la construcción de relaciones sanas y libres.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>La dinámica se desarrolla en dos partes.</p> <p>Empezaremos con reflexión individual: se les proporcionará el tema:</p> <p>¿Quiénes son mis referentes? (ídolos, personas a las que admiro) ¿Por qué les admiro?</p> <p>Dejamos un tiempo para que apunten todo lo que se les ocurra sobre ello: ejemplos, tendencias, ideas...</p> <p>En segundo lugar, se creará un debate grupal, en el que la persona dinamizadora puede conducirlo a través de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay diferencias en los mensajes que recibís como chicos y chicas a la hora de construir su personalidad (gustos, ocio, preferencias estéticas, formas de comportarse y relacionarse con los demás...)? • Vivimos en un sistema patriarcal, no estamos libres de su influencia, pero muchas veces no la notamos: ¿De dónde creéis que provienen esos mensajes que nos moldean? (elementos de socialización y creación de referentes: cultura de consumo y belleza, internet y redes, series, anuncios de productos, grupos de iguales, núcleo familiar). • ¿Reproduce la persona a la que admiro comportamientos sexistas, lgtbifóbicos y estereotipados?; ¿Cómo se podrían transformar esos mensajes en otros más positivos? (ejemplos de referentes menos normativos y activistas feministas y LGTBI). • ¿Crees que los referentes que tenemos pueden contribuir a normalizar o condenar las agresiones sexuales y las violencias machistas?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿He escuchado o leído a mis referentes hablar sobre deseo, sobre consentimiento, sobre acoso o abuso sexual...y si es así, ¿ha sido en tono serio y de condena o ha sido banalizándolo y dudando de ello? • Diversidad: ¿hay entre nuestras personas admiradas personas gordas, feas, negras, con alguna diversidad funcional o LGTBI (ente otras)? Reflexionar sobre una probable respuesta negativa. 	
<p>¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?</p>	<p>CHICAS: Algunas cuestiones a añadir a las preguntas de la dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Habéis mencionado referentes femeninos?; ¿Son mujeres normativas?; ¿Por qué razón son conocidas o famosas? 	<p>CHICOS: Algunas cuestiones por añadir a las preguntas de la dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Algún chico ha mencionado referentes femeninos? ¿Podrías identificar alguna en este momento? • ¿Creéis que las mujeres y personas LGTBI son más criticadas y por ello cuesta más verlas como referentes o ídolas?

ACTIVIDAD 6 CONSTRUYENDO RELACIONES IGUALITARIAS Y LIBRES	
DURACIÓN	35-45 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el modelo heteropatriarcal de relaciones afectivo-sexuales y la heteronorma. • Identificar la violencia sexual dentro de las relaciones afectivo-sexuales. • Desarrollar habilidades e identificar experiencias que reflejen relaciones igualitarias y que no se basen en estereotipos, prejuicios y roles sexistas.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>El grupo se dividirá en dos o cuatro partes con el mismo número de participantes. A cada grupo se le otorgará uno de estos dos temas que analizará durante 10 ó 15 minutos.</p> <p>Los temas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo son las relaciones afectivo-sexuales que veo a mi alrededor? • ¿Cómo serían las relaciones afectivo-sexuales para ser libres e igualitarias? <p><i>*Si el número de participantes es alto y se ha dividido en cuatro subgrupos en lugar de en dos, compartirán los temas de análisis, aunque trabajen de manera separada.</i></p> <p>Una vez finalizado el tiempo, se pondrán en común las ideas de cada grupo y la persona dinamizadora enfatizará en las cuestiones que tienen que ver con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Y tú, ¿cuándo te diste cuenta de que eras heterosexual?” Profundizar en la influencia de socializarnos en la “heterosexualidad obligatoria”, a la hora de identificar y expresar libremente nuestros deseos y construir relaciones. • Introducir la idea de sistema monógamo (la socialización en la “obligatoriedad” y superioridad de “la pareja” como una relación exclusiva y central en nuestra vida) y profundizar en el valor de otros vínculos como la amistad. • Estereotipos en las relaciones heterosexuales. Lanzar prejuicios y proponer situarse “a favor” o “en contra” y generar debate. Ejemplos de prejuicios:

	<p>“las chicas son unas celosas”, “los chicos pasan de todo”, “las chicas siempre quieren novio”, “los chicos solo buscan liarse con todas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos en las relaciones no hetero. Lanzar prejuicios y proponer situarse “a favor” o “en contra” y generar debate. Ejemplos de prejuicios: “en una pareja homosexual, uno hace de chico y otro de chica”, “siempre hay cuernos porque son personas más “promiscúas”, “en las relaciones lesbianas no puede haber violencia”, “ser bisexual es un capricho”, “nunca estaría con alguien trans”. • Mitos del amor romántico. Lanzar prejuicios y proponer situarse “a favor” o “en contra” y generar debate. Ejemplos de prejuicios: “existe el amor existe primera vista”, “el amor todo lo puede”, “en el amor se sufre”, “es normal tener celos porque significa que te gusta mucho esa persona”, “es normal conocer las contraseñas de tu pareja”. • Mitos sobre la sexualidad. Lanzar prejuicios y proponer situarse “a favor” o “en contra” y generar debate. Ejemplos de prejuicios: “a los chicos les gusta más el sexo que a las chicas”, “las chicas suelen decir que no a la primera y tienes que convencerlas”, “no quiero que mi novia haya sido una guarra”, “las relaciones sexuales giran en torno al coito porque lo demás no es sexo”, etc. <p>Videos sobre violencia machista en relaciones jóvenes: Telefonillo: https://www.youtube.com/watch?v=NQC4pU-35ZU&t=43s Contraseña: https://www.youtube.com/watch?v=tFop_rECYXI&t=12s Cris y Joana: https://www.youtube.com/watch?v=vTSWP6kKMYo</p>		
<p>¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="555 1590 973 2056"> <p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el empoderamiento y la autonomía a la hora de establecer una relación sexo-afectiva, sin que eso suponga la pérdida de espacios privados y contacto con los círculos de amistades. • Trabajar el estigma y la falta de visibilidad de las relaciones lésbicas. </td> <td data-bbox="973 1590 1388 2056"> <p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar conductas normalizadas que no respetan la libertad de las personas con las que se relacionan. • Trabajar el significado de la homosexualidad en sus vidas. </td> </tr> </table>	<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el empoderamiento y la autonomía a la hora de establecer una relación sexo-afectiva, sin que eso suponga la pérdida de espacios privados y contacto con los círculos de amistades. • Trabajar el estigma y la falta de visibilidad de las relaciones lésbicas. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar conductas normalizadas que no respetan la libertad de las personas con las que se relacionan. • Trabajar el significado de la homosexualidad en sus vidas.
<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el empoderamiento y la autonomía a la hora de establecer una relación sexo-afectiva, sin que eso suponga la pérdida de espacios privados y contacto con los círculos de amistades. • Trabajar el estigma y la falta de visibilidad de las relaciones lésbicas. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar conductas normalizadas que no respetan la libertad de las personas con las que se relacionan. • Trabajar el significado de la homosexualidad en sus vidas. 		

ACTIVIDAD 7 ACTIVISMO A TRAVÉS DE LAS REDES. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN REDES		
DURACIÓN	40-60 minutos	
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso de las redes sociales desde una perspectiva feminista. 	
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se dividirá a las personas en tres grupos a los que se asignará una de estas tres prácticas: SEXTING, SEXPREADING o SEXTORSIÓN.</p> <p>Deberán imaginar que tienen que realizar una campaña divulgativa de prevención de la violencia sexual para las redes sociales, teniendo en cuenta que aluda a las personas culpables y cómplices de estas agresiones y también a quienes las sufren.</p> <p>La campaña deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una imagen formato Instagram o un video formato TikTok. Un slogan contra la agresión sexual designada. Recursos a los que acudir para mas información. <p>Material de apoyo:</p> <p>Dossier Libre Izan Nonahi y Marina Amores (2022): "Actúa ante las ciberviolencias machistas en redes sociales".</p> <p>"Zure esku ere badago/También está en tu mano": "Una sorpresa vía Whatsapp": 84617.pdf (vitoria-gasteiz.org)</p>	
¿PARA QUÉ Y CÓMO ADAPTAR LA ACTIVIDAD PARA GRUPOS NO MIXTOS?	<p>CHICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Transmitir la importancia de cuidar y elegir conscientemente con qué personas interaccionan en las redes. Asegurarnos de no trasladar un mensaje de pánico ni de culpa, los culpables siempre son los agresores. Trabajar en generar redes de apoyo, parar la cadena de envíos y conocer los medios disponibles para pedir ayuda. 	<p>CHICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la reflexión sobre la responsabilidad a la hora de ser cómplice (ver a de amigos que están realizando ciberacoso, o sexpreading, etc. y no decir nada) y las consecuencias de ese silencio. Profundizar en micromachismos como bromas o comentarios que siguen reproduciendo las violencias sexuales de manera menos visible.

ACTIVIDAD 8 ANALIZANDO LA VIOLENCIA SEXUAL DE FIESTA	
DURACIÓN	20-30 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a detectar conductas machistas en entorno de ocio nocturno. • Promover la reflexión sobre la situación de las mujeres (riesgo de agresiones sexuales, sexualización, cosificación como reclamo, sumisión química) y personas LGTBI (insultos de odio, agresiones, acoso, discriminación) en el entorno festivo nocturno. • Descartar los mitos “de noche todo vale” y que el alcohol es una excusa para saltarse las normas y el respeto. • Diferenciar consentimiento de deseo explícito a la hora de mantener relaciones sexuales, sea cual sea la actividad sexual.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se visualizarán tres vídeos diferentes para analizar y debatir en grupo a través de dinámica de video-fórum.</p> <p>Tótem Loba: + http://www.estelafilms.com/totemloba-2021-cortometraje</p> <p>Campaña: “El sexismo también sale de fiesta”. https://www.youtube.com/watch?v=T_8GG3Zat_U</p> <p>¿Deseo es igual que consentimiento? https://www.youtube.com/watch?v=E4WTnJCMrH8&t=29s</p>

ACTIVIDAD 9 ASÍ ME QUIERO Y ME MUESTRO: "¡SOY YO!"	
DURACIÓN	45 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dedicarle un tiempo al autoconocimiento y expresar sentimientos, apreciaciones o ideas positivas sobre una misma y sobre el resto del grupo. • Reflexionar sobre cómo nos mostramos en redes sociales y qué partes no queremos mostrar. • Aprender a compartir entre iguales y trabajar el reconocimiento de las virtudes ajenas y propias.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se reparten varios papeles pequeños o <i>post-its</i> entre el grupo. Se colocarán en círculo y cada persona escribirá en diferentes <i>post-its</i> cuestiones positivas de la persona de su izquierda: sobre la conducta o personalidad, sobre sus capacidades emocionales o su manera de relacionarse. Se pasará ese papelito a cada persona de forma que todo el mundo tendrá la oportunidad de escribir algo al resto. Tendrán unos 10 minutos. Se pueden escribir palabras sueltas o frases cortas. Al finalizar, cada persona leerá su papel.</p> <p>Al leer los contenidos de los <i>post-its</i>, la persona que dinamice la actividad tendrá que estar alerta sobre la aparición de comentarios machistas, y en caso de que se den, trabajarlos con el grupo facilitando la reflexión y proporcionando alternativas de conducta.</p> <p>Tras leer los <i>post-its</i>, cada persona verá su perfil de Instagram y se invitará a pensar: ¿se parece la persona que ven en mí a la que muestro en redes? ¿Y a cómo me veo yo?</p> <p>Se terminará escuchando la canción "Soy yo" de Bomba Estereo y animando a salir al centro a cada persona y decir "¡Soy yo!".</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=bxWxXnc153U</p>

ACTIVIDAD 10 DESCUBRIENDO EL <i>SEXTING</i>	
DURACIÓN	20-30 minutos
PARTICIPANTES	Grupo mixto (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Entender el <i>sexting</i> como una práctica consensuada y libre y entender sus riesgos.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>En primer lugar, de manera grupal se dará respuesta a diferentes preguntas oralmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el <i>sexting</i>? ¿Quién hace <i>sexting</i>? ¿Es positivo o negativo? ¿Es un problema? ¿Un delito? Qué riesgos creéis que entraña: el <i>sexpreading</i>. ¿Se puede hacer <i>sexting</i> seguro? ¿Cómo? ¿Es igual de riesgoso para chicos y para chicas? ¿Por qué? <p>Después, se visualiza el siguiente vídeo sobre el sexting seguro: https://www.youtube.com/watch?v=OuVAgz8INrU</p> <p>Tras el video, se analizarán los consejos que se han comentado y se reflexionará sobre los riesgos del <i>sexting</i> y del <i>sexpreading</i> (compartir imágenes o contenido íntimo sin permiso de la persona que aparece en él).</p>

**BLOQUE ACTIVIDADES
PARA GRUPOS NO MIXTOS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CHICAS⁷**

⁷Ver justificación metodológica en la página 12.

ACTIVIDAD 1	
SEXPREADING Y SEXTORSIÓN: IDENTIFICANDO JUNTAS	
DURACIÓN	45- 50 minutos
PARTICIPANTES	Chicas (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber reconocer las diferentes violencias sexuales que se dan dentro de las redes. • Aprender los diferentes recursos y medios con los que contemos en caso de ser víctima de violencias sexuales <i>on line</i>. • Reflexionar sobre la responsabilidad de las personas cómplices y su capacidad para parar la cadena y frenar estas agresiones.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se explicarán los conceptos: <i>sexting</i>, <i>sexpreading</i>, <i>grooming</i> y <i>sextorsión</i>, para poder diferenciar la práctica deseada de violencia sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sexting</i>: intercambio de imágenes, vídeos o contenido sexual a través de chats o apps de mensajería. • <i>Grooming</i>: obtención de contenido sexual de menores o jóvenes por parte de una persona adulta mediante engaño. • <i>Sexpreading</i>: difusión de contenido sexual de una persona sin su consentimiento expreso. • <i>Sextorsión</i>: Chantaje a una persona con publicar sus contenidos sexuales si no cede a la petición de enviar más contenido, o en otros casos dinero. <p>Para ello, se les dará por escrito las historias de chicas y personas LGTBI que han sido víctimas de este tipo de prácticas, que leerán individualmente. La persona dinamizadora puede buscar otras historias reales que aparezcan en prensa, o utilizar los dos casos que se presentan aquí.</p> <p>Una vez leídas, se juntarán en pequeños grupos y con la ayuda de ordenador o móvil buscarán en Internet información para responder a las preguntas planteadas en cada caso.</p> <p>Audiovisuales de apoyo a la actividad: <i>Grooming</i>: https://www.youtube.com/watch?v=pAohWiuNPYo https://www.youtube.com/watch?v=c1dEKmA8vVw Serie INTIMIDAD disponible en la Plataforma Netflix.</p>

CASO 1:

"Con un perfil falso de Instagram y haciéndose pasar por una adolescente, un hombre de 34 años contactó con una niña de 13 años. Se ganó su confianza y consiguió su WhatsApp y empezaron a hablar con más frecuencia, entablar amistad e intercambiar fotografías cotidianas. Más adelante, él insistió en ver fotos de la niña mientras se probaba ropa nueva, bikinis o ropa interior, con el pretexto de que formaba parte de la interacción normal y amistosa en la que solo quería ayudarla y darle su opinión.

Las conversaciones se volvieron de contenido sexual, preguntando a la menor por sus gustos, interesándose por saber si había probado ciertas prácticas sexuales con alguien y ofreciéndose a enseñarle a masturbarse con la excusa de que "ella" era mayor y más experimentada. A través de esta manipulación y engaño la menor accedió a enviarle imágenes y videos de contenido erótico.

Cuando el hombre había conseguido lo que quería, amenazó con mostrarle al resto de sus contactos esas imágenes. La extorsionó durante varios meses pidiéndole siempre más imágenes, cosa que empeoraba la situación para ella. La adolescente no se atrevió a contárselo a su familia, se sentía completamente culpable y responsable de la situación. Creía que ella había propiciado que todo esto le pasase. Empezó a sentir ansiedad todos los días, no era capaz de dormir bien ni de concentrarse en clase".

Se invitará a buscar información on line sobre (importante: verificar que son fuentes fiables):

¿Qué crees que tendría que hacer esta menor? ¿A quién podría acudir?, ¿Crees que es culpable o víctima de la situación?, ¿Es un delito lo que el hombre hace?, ¿Suelen ser las chicas o los chicos las víctimas de estas agresiones sexuales on line?, ¿Cómo podemos protegernos de estas situaciones, que precauciones tomas tú?

CASO 2:

Titular en prensa: "La policía ha detenido a un chico de 15 años por mostrar a sus amigos fotografías y vídeos con contenido sexual en los que aparecía su exnovia, de 13 años, a la que forzó a hacer ese tipo de contenido para luego chantajearla".

Se invitará a buscar información on line sobre (importante: verificar que son fuentes fiables):

¿Es un delito lo que hace el chico de 15 años? ¿Y las personas cómplices que ven, reciben o reenvían ese contenido?, ¿Qué grado de responsabilidad tienen?, ¿Son culpables a nivel ético?, ¿Qué crees que puede hacer la víctima en este caso?

ACTIVIDAD 2 MI SEXUALIDAD ES MÍA	
DURACIÓN	20-30 minutos
PARTICIPANTES	Chicas (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar una actitud positiva, saludable y responsable de la sexualidad y fomentar el empoderamiento de las chicas jóvenes y adolescentes para que tomen conciencia de que toda relación sexual debe ser deseada, y no solo consentida. • Tomar conciencia y reflexionar sobre el machismo presente en los entornos de fiesta y ligoteo.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Dividiremos la pizarra o pared en dos columnas correspondientes a los conceptos “Sexualidad” y “Violencia sexual”.</p> <p>A continuación, enunciaremos frases y conceptos y el grupo tiene que colocarlas en el lado correspondiente, argumentando y debatiendo.</p> <p>Algunos ejemplos para empezar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ligando con un chico, parece muy interesado en mí, pero a mi él no me gusta y se está poniendo muy pesado, la situación me incomoda.</i> • <i>He conocido a una persona que me ha gustado estando de fiesta, nos hemos liado, pero no ha pasado nada más. Me ha dado su “Insta”, espero que sigamos hablando y lo que surja.</i> • <i>Estando de fiesta, es más probable que te lées con alguien que no quieres cuando ya es tarde y estás más borracha.</i> • <i>Mis amigas y yo estábamos tomando algo y unos chicos se han acercado a hablar con nosotras. Dos de mis amigas, que son pareja se estaban besando, y ellos sin cortarse un pelo las han empezado a grabar con el móvil y a hacer gestos sexuales y decirles cosas fuera de tono.</i> • <i>Estoy conociendo a alguien por Insta, no nos hemos visto en persona, pero está insistiendo mucho para que le mande fotos sexys, creo que solo le interesa el sexo y tengo miedo de que esas fotos acaben en otro lugar.</i> • El grupo o la persona que dinamiza puede añadir situaciones.

A lo largo de la dinámica fomentaremos las siguientes reflexiones:

- La sexualidad de las demás personas, sobre todo en el caso de las lesbianas, no es una fase ni un espectáculo; respeta y protege si ves que sufren agresiones.
- El deseo es una parte imprescindible de las relaciones sexuales. Aunque la relación haya empezado, puedo parar cuando quiera, no tengo la obligación de seguir si no me apetece, puedo cambiar de opinión y no debo nada a nadie.
- Si temo represalias, vergüenza o presión, aunque lo autorice, estoy sufriendo una agresión sexual, porque no hay deseo, y me he sentido obligado a aceptarla.
- Cuando bebemos alcohol o consumimos drogas podemos perder la capacidad de discernir que estamos en riesgo de agresión sexual, por eso es importante estar siempre con nuestras amistades y no ir a sitios donde no podamos pedir ayuda o donde no podamos irnos cuando queramos.

Videos complementarios:

Árbol:

<https://www.youtube.com/watch?v=Vs1BesdASOM&t=10s>

ACTIVIDAD 3

QUIZ CULTURA DE LA VIOLACIÓN Y VIOLENCIA MACHISTA SEXUAL

DURACIÓN	15-20 minutos
PARTICIPANTES	Indefinido, chicas
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los mitos, ideas y discursos que favorecen y perpetúan la cultura de la violación y la violencia machista sexual en la sociedad analizando, desde una perspectiva feminista, los modelos patriarcales.

DESARROLLO Y MATERIALES

Realizaremos al grupo preguntas tipo quiz relacionadas con la cultura de la violación y la violencia machista sexual, que podrán responder individualmente o formando equipos en pequeños grupos.

1. Vas por la calle y un chico te piropea, pero no sabes ni quién es y te hace sentir incómoda y cosificada.

- No es para tanto, es un halago, todo depende de las formas.
- Es normal, los piropos son una forma de violencia sexual o acoso callejero, cosifican a la mujer y la colocan en una posición de objeto de deseo y no de sujeto deseante (yo no he pedido su opinión).

2. ¿Por qué crees que las chicas, sin embargo, no reciben piropos cuando van acompañadas de otro chico?

- Porque creen que esa chica "ya está cogida".
- Porque respetan más al hombre que la acompaña que a la mujer en sí.
- Las dos son correctas.

3. Escucha estos fragmentos de la canción "4 babys" de Maluma.

"Siempre me dan lo que quiero, chingan cuando yo les digo, ninguna me pone, pero" o "Dos son casadas, una soltera, la otra medio psycho y si no la llamo se desespera".

Es una apología de violencia hacia las mujeres, que las describe como meros cuerpos intercambiables y disponibles al servicio del deseo sexual de los hombres.

- Verdadero
- Falso

4. A continuación, aparece una lista con diferentes ideas y mitos que siguen muy arraigadas en el pensamiento social y cultural, de los que tendréis que decir si son verdaderos o falsos.

- Muchas mujeres dicen NO cuando en realidad quieren decir SÍ.
- La mujer muchas veces es la que provoca que la violen con su forma de vestir.
- La mayoría de las violaciones se dan en la calle por desconocidos.

- La violencia sexual no implica solamente la violación, y no solo agreden a mujeres, personas del colectivo LGTBI también la sufren.
- Si de verdad alguien ha sufrido una situación de violencia sexual, lo denuncia después.
- Las agresiones sexuales a personas del colectivo LGTBI las perpetran mayoritariamente hombres.

5. ¿Cuál de estos elementos pertenece al concepto de “cultura de la violación”?

- a. La cosificación (ver a las mujeres como objetos de deseo y no como sujetos deseantes)
- b. El pensamiento de que la mujer debe cumplir con las expectativas sexuales creadas.
- c. El tener relaciones sexuales muy tempranas.
- d. No respetar el deseo y consentimiento en relaciones sexuales.
- e. Mantener contactos sexuales con varias personas a la vez.
- f. No creer a las víctimas de agresión sexual o y justificar su culpabilidad por sus actos o aspectos (“la han violado, pero ¿qué llevaba puesto? ¿cuánto bebió ese día?”).

6. Estos conceptos son formas de violencia machista, colócalos en una de estas dos columnas: “VIOLENCIA VISIBLE” o “VIOLENCIA INVISIBLE”:

Controlar ubicación a través del móvil, chantaje emocional, agresión física, chistes sexistas, violación, humillar, ignorar, culpabilizar, asesinato, despreciar, amenazar, insultar, publicidad sexista.

VIOLENCIA VISIBLE



VIOLENCIA INVISIBLE

7. Los micromachismos son una muestra de violencia machista en la vida cotidiana tan sutil que puede pasar desapercibida y que reflejan y perpetúan actitudes machistas. ¿Sabrías identificar si las siguientes afirmaciones son micromachismos o no?

- En mi casa ayudamos a mi madre.
- Las mujeres son muy complicadas.
- El hombre es el que tiene que entrarle a una chica si le gusta, ella mejor espera.
- Los celos, en su justa medida son buenos, quiere decir que le importo de verdad.
- A las mujeres les gusta hacerse las difíciles, pero con cuatro piropos se ablandan.
- Un hombre no sabe controlar sus impulsos.

8. Un chico y una chica se conocen en una discoteca. Ella ha bebido mucho, está claro que necesita ayuda. ¿Es delito si el chico aprovecha la situación para besarla?

- a. No, solamente están ligando y ella hasta el momento no ha puesto impedimentos. Solo son un chico y una chica que se han gustado.
- b. Sí, ella no ha dado su consentimiento para tener ese tipo de acercamientos, porque no está en condiciones de hacerlo, por lo que se trata de abuso sexual.

9. Dentro de una pareja heterosexual, él quiere mantener relaciones sexuales, pero a ella no le apetece. Ella sabe que muchas veces su novio se enfada porque tienen menos sexo del que le gustaría. Ante los insistentes tocamientos y caricias de su novio, ella termina por dejarle que la penetre y termine cuanto antes. ¿Es esto una violación?

- a. Sí, no hay deseo en ella, simplemente ha dejado de oponer resistencia por temor a un posible enfado o discusión.
- b. No, dentro de las parejas no puede haber violación.
- c. No, ella ha consentido, aunque sea por miedo a represalias.

10. Cuando hablamos de género, ¿a qué nos referimos?

- a. Lo que entiende la biología por ser chico o chica.
- b. Lo que la sociedad establece que es ser chico o chica.
- c. Ambas respuestas son correctas.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

11. ¿Qué afirmación o refrán no te suena bien?

- a. Quien bien te quiere te hará llorar.
- b. Los celos son una muestra de amor, siempre que sean en su justa medida.
- c. Si se pelea tanto conmigo es porque le gusto.
- d. Todas las anteriores me suenan bien.
- e. Ninguna de las anteriores me suenan bien.

**BLOQUE ACTIVIDADES
PARA GRUPOS NO MIXTOS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CHICOS⁸**

⁸Ver justificación metodológica en la página 12.

ACTIVIDAD 1 SEXPREADING Y SEXTORSIÓN: ¿LO IDENTIFICAMOS JUNTOS?	
DURACIÓN	45- 50 minutos
PARTICIPANTES	Chicos (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saber reconocer las diferentes violencias sexuales que se dan dentro de las redes y el componente de género que tienen. • Reflexionar sobre la responsabilidad de las personas cómplices y su capacidad para parar la cadena y frenar estas agresiones.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Se explicarán los conceptos: <i>sexting</i>, <i>sexpreading</i>, <i>grooming</i> y <i>sextorsión</i>, para poder diferenciar la práctica deseada de la violencia sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sexting</i>: intercambio de imágenes videos o contenido sexual a través de chats o apps de mensajería. • <i>Grooming</i>: obtención de contenido sexual de menores o jóvenes por parte de una persona adulta mediante engaño • <i>Sexpreading</i>: difusión de contenido sexual de una persona sin su consentimiento expreso. • <i>Sextorsión</i>: Chantaje a una persona con publicar sus contenidos sexuales si no cede a la petición de enviar más contenido, o en otros casos dinero. <p>Para ello, se les dará por escrito las historias de mujeres que han sido víctimas de este tipo de prácticas, que leerán individualmente. La persona dinamizadora puede buscar otras historias reales que aparezcan en prensa, o utilizar los dos casos que se presentan aquí.</p> <p>Una vez leídas, se juntarán en pequeños grupos y con la ayuda de ordenador o móvil buscarán en Internet información para responder a las preguntas planteadas en cada caso.</p> <p>Audiovisuales de apoyo a la actividad: Escenas seleccionadas de la Serie INTIMIDAD disponible en la Plataforma Netflix. <i>Grooming</i>: https://www.youtube.com/watch?v=pAohWiuNPYo https://www.youtube.com/watch?v=c1dEKmA8vVw</p>

**DESARROLLO Y
MATERIALES**

CASO 1:

“Con un perfil falso de Instagram y haciéndose pasar por una adolescente, un hombre de 34 años contactó con una niña de 13 años. Se ganó su confianza y consiguió su WhatsApp y empezaron a hablar con mas frecuencia, entablar amistad e intercambiar fotografías cotidianas. Más adelante, él insistió en ver fotos de la niña mientras se probaba ropa nueva, bikinis o ropa interior, con el pretexto de que formaba parte de la interacción normal y amistosa en la que solo quería ayudarla y darle su opinión.

Las conversaciones se volvieron de contenido sexual, preguntando a la menor por sus gustos, interesándose por saber si había probado ciertas prácticas sexuales con alguien y ofreciéndose a enseñarla a masturbarse con la excusa de que “ella” era mayor y más experimentada. A través de esta manipulación y engaño la menor accedió a enviarle imágenes y vídeos de contenido erótico.

Cuando el hombre había conseguido lo que quería, amenazó con mostrarle al resto de sus contactos esas imágenes. La extorsionó durante varios meses pidiéndole siempre más imágenes, cosa que empeoraba la situación para ella. La adolescente no se atrevió a contárselo a su familia, se sentía completamente culpable y responsable de la situación. Ella había propiciado que todo esto le pasase. Empezó a sentir ansiedad todos los días, no era capaz de dormir bien ni de concentrarse en clase”.

Se invitará a buscar información on line sobre (importante: verificar que son fuentes fiables):

¿Es un delito lo que el hombre hace?, ¿Suelen ser las chicas o los chicos las víctimas de estas agresiones sexuales on line? ¿Te ha llegado alguna vez alguna imagen de contenido sexual de alguien sin su permiso? ¿Qué se ha hecho?

CASO 2:

Titular en prensa: “La policía ha detenido a un chico de 15 años por mostrar a sus amigos fotografías y vídeos con contenido sexual en los que aparecía su exnovia, de 13 años, a la que forzó a hacer ese tipo de contenido para luego chantajearle”.

Se invitará a buscar información on line sobre (importante: verificar que son fuentes fiables):

¿Es un delito lo que hace el chico de 15 años? ¿Y las personas cómplices que ven, reciben o reenvían ese contenido? ¿Te ha llegado alguna vez alguna imagen de contenido sexual de alguien sin su permiso? ¿Qué se ha hecho? ¿Qué grado de responsabilidad tienen?, ¿Son culpables a nivel ético?

ACTIVIDAD 2 ¿NO QUIERES VIVIR TU SEXUALIDAD LIBRE DE PRESIONES?	
DURACIÓN	20-30 minutos
PARTICIPANTES	Chicos (de 8 a 20 participantes)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar una actitud positiva, saludable y responsable de la sexualidad y transmitir a los jóvenes y adolescentes la importancia del deseo en las relaciones, no solo del consentimiento. • Tomar conciencia y reflexionar sobre el sexismo presente en los entornos de fiesta y ligoteo.
DESARROLLO Y MATERIALES	<p>Dividiremos la pizarra o pared en dos columnas correspondientes a los conceptos “Sexualidad” y “Violencia sexual”.</p> <p>Algunos ejemplos para empezar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ligando con una chica, no parece muy interesada en liarse conmigo, pero seguro que si sigo hablando con ella acaba convencida... • He conocido a una persona que me ha gustado estando de fiesta, nos hemos liado, pero no ha pasado nada más. Me ha dado su <i>“Insta”</i>, espero que sigamos hablando y lo que surja. • Estando de fiesta, si esperas hasta más tarde que la gente está más borracha, es más fácil liarte con alguien. • Mis colegas y yo hemos visto un grupo de chicas que están buenas, y hemos venido a hablar con ellas mientras tomábamos algo. Dos se estaban liando entre ellas y nos ha flipado el rollo, las hemos grabado con el móvil y todo. ¡Si lo contamos sin pruebas nadie nos va a creer! • Estoy conociendo a alguien por Insta, no nos hemos visto en persona, pero estoy intentando convencerla de que me mande fotos guarrillas para ver si merece la pena y está dispuesta a jugar... o es una estrecha. Los chicos tenemos ciertas necesidades. • El grupo o la persona que dinamiza puede añadir situaciones. <p>Invitamos a los chicos a expresar cómo se sienten ante estas situaciones y a identificar la presión de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacemos una silueta con el título: “Así tiene que ser un hombre”. • Se les invita a poner en post-its lo que les venga a la cabeza. • Luego se hace el ejercicio de pegarles los post-its a ellos. • Se pone una canción y se les invita a quitarse los <i>post-its</i> y escribir o pintar en un papel: ¡quiero una sexualidad libre de presiones! <p>Video de apoyo: Fragmento de la serie Física o Química: https://www.youtube.com/watch?v=WbktDKe88JI </p>

ACTIVIDAD 3

QUIZ CULTURA DE LA VIOLACIÓN Y VIOLENCIA MACHISTA SEXUAL

DURACIÓN	15-20 minutos
PARTICIPANTES	Indefinido, chicos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los mitos, ideas y discursos que favorecen y perpetúan la cultura de la violación y la violencia machista sexual en la sociedad analizando, desde una perspectiva feminista, los modelos patriarcales.

DESARROLLO Y MATERIALES

Realizaremos al grupo preguntas tipo quiz relacionadas con la cultura de la violación y la violencia machista sexual, que podrán responder individualmente o formando equipos en pequeños grupos.

1. Vas por la calle y ves a una chica sola que te parece atractiva y, en un momento piensas en piropoarla, ¿lo haces?

- Sí, los piropos son un halago y a todas las mujeres les gusta sentirse deseadas.
- No, recapacito y no lo hago, los piropos son una forma de violencia sexual o acoso callejero, cosifican a la mujer y la colocan en una posición de objeto de deseo y no se sujeto deseante (ya que ella no ha pedido mi opinión).

2. ¿Por qué crees que las chicas, sin embargo, no reciben piropos cuando van acompañadas de otro chico?

- Porque creemos que esa chica “ya está cogida”.
- Porque respetamos más al hombre que la acompaña que a la mujer en sí.
- Las dos son correctas.

3. Escucha estos fragmentos de la canción “4 babys” de Maluma.

“Siempre me dan lo que quiero, chingan cuando yo les digo, ninguna me pone, pero” o “Dos son casadas, una soltera, la otra medio psycho y si no la llamo se desespera”

Es una apología de violencia hacia las mujeres, que las describe como meros cuerpos intercambiables y disponibles al servicio del deseo sexual de los hombres.

- Verdadero
- Falso

4. A continuación, aparece una lista con diferentes ideas y mitos que siguen muy arraigadas en el pensamiento social y cultural, de los que tendréis que decir si son verdaderos o falsos.

- Muchas mujeres dicen NO cuando en realidad quieren decir SÍ.
- La mujer muchas veces es la que provoca que la violen con su forma de vestir.
- La mayoría de las violaciones se dan en la calle por desconocidos.

- La violencia sexual no implica solamente la violación, y no solo agreden a mujeres, personas del colectivo LGTBI también la sufren.
- Si de verdad alguien ha sufrido una situación de violencia sexual, lo denuncia después.
- Las agresiones sexuales a personas del colectivo LGTBI las perpetran mayoritariamente hombres.

5. ¿Cuál de estos elementos pertenece al concepto de “cultura de la violación”?

- a. La cosificación (ver a las mujeres como objetos de deseo y no como sujetos deseantes).
- b. El pensamiento de que la mujer debe cumplir con las expectativas sexuales creadas.
- c. El tener relaciones sexuales muy tempranas.
- d. No respetar el deseo y consentimiento en relaciones sexuales.
- e. Mantener contactos sexuales con varias personas a la vez.
- f. No creer a las víctimas de agresión sexual o y justificar su culpabilidad por sus actos o aspectos (“la han violado, pero ¿qué llevaba puesto? ¿cuánto bebió ese día?”).

6. Estos conceptos son formas de violencia machista, colócalos en una de estas dos columnas: “VIOLENCIA VISIBLE” o “VIOLENCIA INVISIBLE”:

Controlar ubicación a través del móvil, chantaje emocional, agresión física, chistes sexistas, violación, humillar, ignorar, culpabilizar, asesinato, despreciar, amenazar, insultar, publicidad sexista.

VIOLENCIA VISIBLE



VIOLENCIA INVISIBLE

7. Los micromachismos son una muestra de violencia machista en la vida cotidiana tan sutil que puede pasar desapercibida y que reflejan y perpetúan actitudes machistas. ¿Sabrías identificar si las siguientes afirmaciones son micromachismos o no?

- En mi casa ayudamos a mi madre.
- Las mujeres son muy complicadas.
- El hombre es el que tiene que entrarle a una chica si le gusta, ella mejor espera.
- Los celos, en su justa medida son buenos, quiere decir que le importo de verdad.
- A las mujeres les gusta hacerse las difíciles, pero con cuatro piropos se ablandan.
- Un hombre no sabe controlar sus impulsos.

8. Un chico y una chica se conocen en una discoteca. Ella ha bebido mucho, está claro que necesita ayuda. ¿Es delito si el chico aprovecha la situación para besarla?

- a. No, solamente están ligando y ella hasta el momento no ha puesto impedimentos. Solo son un chico y una chica que se han gustado.
- b. Sí, ella no ha dado su consentimiento para tener ese tipo de acercamientos, porque no está en condiciones de hacerlo, por lo que se trata de abuso sexual.

9. Dentro de una pareja heterosexual, él quiere mantener relaciones sexuales, pero a ella no le apetece. Ella sabe que muchas veces su novio se enfada porque tienen menos sexo del que le gustaría. Ante los insistentes tocamientos y caricias de su novio, ella termina por dejarle que la penetre y termine cuanto antes. ¿Es esto una violación?

- a. Sí, no hay deseo en ella, simplemente ha dejado de oponer resistencia por temor a un posible enfado o discusión.
- b. No, dentro de las parejas no puede haber violación.
- c. No, ella ha consentido, aunque sea por miedo a represalias.

10. Cuando hablamos de género, ¿a qué nos referimos?

- a. Lo que entiende la biología por ser chico o chica.
- b. Lo que la sociedad establece que es ser chico o chica.
- c. Ambas respuestas son correctas.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

11. ¿Qué afirmación o refrán no te suena bien?

- a. Quien bien te quiere te hará llorar.
- b. Los celos son una muestra de amor, siempre que sean en su justa medida.
- c. Si se pelea tanto conmigo es porque le gusto.
- d. Todas las anteriores me suenan bien.
- e. Ninguna de las anteriores me suenan bien.

ANEXO 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. Acoso on-line o ciberacoso: Violencia que tiene como objetivo amenazar, avergonzar, intimidar o criticar a otra persona mediante el espacio digital y la tecnología, a través de comentarios denigrantes, *ciberbullying*, ciberviolencia de género, etc.

2. Acoso sexual: El acoso sexual implica cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que tenga como finalidad o provoque el efecto de atentar contra la dignidad de una persona. El acoso sexual se puede manifestar de múltiples formas: contacto físico no deseado por la otra persona, gestos vinculados a la sexualidad, petición de favores, comentarios, bromas, propagación de información acerca de las prácticas sexuales de una persona sin su consentimiento, etc.

3. Acuerdos en la pareja: Decisiones tomadas de manera conjunta desde la reciprocidad, la escucha, el diálogo y la autonomía personal.

4. Amor libre: Modelo de relaciones afectivo-sexuales que no presupone la exclusividad sexual, implícita en el modelo hegemónico de amor romántico, sino que se basa en la asunción de acuerdos entre las partes y la independencia y libertad de las personas individuales.

5. Amor romántico: Ideal romántico por el cual la pareja monógama se complementa y fusiona en un único ente con una duración de por vida. Dentro de este ideal la resignación, el sacrificio y la tolerancia son características fundamentales. El ideal del amor romántico forma parte del imaginario cultural de occidente y es reproducido a través de la publicidad, películas y series, con un gran número de producciones enfocadas a las mujeres. Este ideal, al integrarse dentro de un sistema patriarcal, genera el caldo de cultivo perfecto para relaciones de pareja con desequilibrios de poder.

6. Apropiación del espacio: La socialización diferenciada, la feminización de las tareas de cuidados y trabajos reproductivos y el urbanismo, entre otros muchos factores, tienen una implicación en el uso que hacemos del espacio considerado público. Así, nos encontramos con espacios masculinizados y también con que, en un mismo lugar, los hombres tienden a ocupar más espacio que las mujeres. Ejemplo de ello es el llamado manspreading o “despatarre” masculino: ocupación de los hombres de gran parte del espacio cuando comparten asiento en medios de transporte público. (Ver también Reapropiación del espacio).

7. Asexual: Denominación de una persona que no siente atracción sexual hacia otras personas, aunque puede mostrar orientación romántica e intelectual hacia diferentes personas, teniendo orientación heterorromántica, homorromántica o birromántica.

8. Autodefensa feminista: Conjunto de herramientas, actitudes y reacciones para enfrentar y erradicar la violencia machista. Herramienta individual y colectiva que no se refiere solamente a un ejercicio físico de defensa ante una agresión, sino que, además, implica un ejercicio ideológico, social, cultural y educativo.

9. Binarismo de género: la clasificación social de las personas en dos géneros, hombre y mujer. Se trata de un cúmulo de creencias y estereotipos sociales que dividen a las personas en dos categorías únicas y complementarias; la femineidad y la masculinidad. En este sistema binario, a estas dos categorías se las considera lo natural, y se les asocia diferentes características y estereotipos asociados a lo femenino y a lo masculino (características físicas, de personalidad, sociales...).

10. Bullying o acoso escolar: Conducta violenta que se da de manera repetida y mantenida en el tiempo con la intención de humillar, aislar y abusar de una persona. Se le llama "acoso escolar" ya que es una conducta que se suele dar entre pares y con frecuencia en el ámbito educativo. El *bullying* o acoso escolar es a menudo sexista y/o LGTBI+fóbico.

11. Bullying o acoso LGTBI+fóbico: Conducta violenta que se da de manera repetida y mantenida en el tiempo con la intención de humillar, aislar y abusar de una persona por su identidad LGTBI+ (o por la presunción de la misma). Se puede manifestar tanto a través de conductas verbales (insultos, palabras ofensivas...) como físicas (agresiones físicas, rechazo...).

12. Capacitismo: Discriminación basada en las capacidades (físicas, cognitivas, intelectuales, psicológicas, sociales) de las personas. Se parte de que una serie de capacidades son universales y deseables y aquellas personas que no responden a ellas son consideradas discapacitadas. Esta discriminación se refleja en el trato desigual que reciben las personas con una discapacidad y en la desigualdad de oportunidades en el ámbito laboral, social, de movilidad, etc.

13. Cyberbullying o Ciberacoso: Acoso que se da en el ámbito cibernético (redes sociales, aplicaciones de contactos, plataformas digitales...). El *ciberbullying* se produce en un entorno protegido y anónimo para la persona agresora, lo que puede generar mayor sensación de inseguridad e impunidad en la víctima. Además, el uso de las nuevas tecnologías puede implicar mayor difusión e impacto de las conductas de acoso.

14. Cibercontrol: Acciones que atentan a la libertad, intimidad y dignidad de las personas como los mensajes de acoso, preguntas y exigencia de respuestas sobre la localización, utilización de apps o hackers para la geolocalización, control de las redes sociales personales y contraseñas, amenazas de difusión de material de índole sexual, etc.

15. Ciberdelitos: Acciones que se perpetúan mediante un soporte informático o telemático y que atentan contra las libertades, bienes o derechos de las personas.

16. Ciberfeminismo: El feminismo que se articula en los espacios cibernéticos y señala las ciberviolencias sexistas y machistas que se dan en la red hacia las mujeres y personas de género no normativo, haciendo frente a estas violencias para su erradicación.

17. Ciberseguridad o seguridad informática: Conjunto de estrategias de autodefensa a través de la tecnología con el fin de protegerse de las ciberviolencias que se puedan recibir.

18. Ciberviolencia: Violencia que se ejerce en los medios digitales. Estos se pueden dar de diferentes maneras: acoso, ciberataques, hackeos, robo de identidad, comentarios denigrantes, etc.

19. Ciberviolencias de género: Violencias en todas sus formas a través de las plataformas y espacios digitales que los hombres utilizan con el fin de controlar, humillar, dañar a la pareja, ex-pareja o mujer con la que tengan o hayan tenido una relación sexo/afectiva.

20. Códigos masculinos: Conjunto de reglas que marcan la forma “adecuada” de comportarse para las personas socializadas como hombres.

21. Coitocentrismo: Conjunto de creencias y prácticas que establecen el coito como la práctica sexual central o incluso única.

22. Consentimiento: Proviene de la terminología jurídica y se refiere al hecho de permitir o aceptar. En el contexto de la violencia sexual, el movimiento feminista ha subrayado que el consentimiento en una relación sexo afectiva no tiene por qué implicar deseo. De hecho, cuando existe una relación de poder, puede darse consentimiento por miedo o protección. Así, en el ámbito de la prevención es importante educar en unas relaciones sexuales basadas en la libertad, el placer, el respeto mutuo y el cuidado.

23. Corporativismo masculino: Conjunto de dinámicas y actitudes que pueden darse entre chicos y hombres que refuerzan la masculinidad hegemónica y el machismo. Por ejemplo: humor sexista; negación y/o normalización de la violencia machista; cuestionamiento de las denuncias o silenciamiento de agresiones y conductas machistas; rechazo y menosprecio por lo considerado “femenino”; rechazo de las muestras de afecto entre chicos y hombres; menosprecio de la homosexualidad, etc.

24. Deseo: Anhelos o interés que surge hacia una persona desde un aspecto romántico y/o sexual. El heteropatriarcado ha influido en cómo entendemos el deseo, en qué es lo que debe ser deseable y cómo ha de serlo. Sin embargo, el deseo no tiene norma, es diverso y se puede sentir y expresar de múltiples formas y hacia una o varias personas.

25. Dismorfia corporal: La dismorfia corporal o dismorfofobia es una distorsión de la percepción de la propia imagen física. Esta percepción empuja a la persona a buscar la perfección en su imagen, tratando así de ocultar aquellas partes que le desagradan o considera que son defectuosas.

26. Diversidad corporal: Concepto que hace referencia a la existencia de diversidad de cuerpos y que rompe con el imaginario que establece un único cuerpo como el deseable para cada género, y al que todas las personas tienen que intentar asemejarse.

27. Empoderamiento: Término acuñado en el año 1995 en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekin) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. A día de hoy el término empoderamiento también recoge el siguiente significado: la toma de conciencia del poder individual y colectivo de las mujeres; el poder sobre sí mismas.

28. Erotizar el buen trato: Conceptualización que promueve un erotismo basado en el respeto, los cuidados y las expresiones de afecto, entre otros. El erotismo se refiere a las conductas y actitudes manifiestas que incitan a la interacción y a la actividad sexual.

29. Espacios ciberfeministas: Espacios digitales en los que hay presencia de feministas y una práctica feminista, que se visibiliza mediante comentarios, imágenes, textos o conductas que ayudan a construir espacios seguros libres de violencias sexistas y un espacio de empoderamiento y seguridad para todas las personas, en especial para las mujeres y personas disidentes del género binario.

30. Espacios cibersexistas: Espacios digitales que se caracterizan por la presencia y el uso de la violencia sexista.

31. Espejismo de la igualdad: Idea de que la igualdad formal supone la igualdad real. Se dice que vivimos el espejismo de la igualdad cuando una sociedad cree que la igualdad está lograda simplemente porque existe una ley que recoge ese derecho.

32. Estereotipos de género: La idea o prejuicio generalizado sobre los atributos, características o funciones sociales que hombres y mujeres deberían poseer y/o desempeñar. Según estos, mujeres y hombres deben actuar y comportarse acorde con los estereotipos sociales impuestos para el género asignado a su sexo.

33. Falocentrismo: Dentro del sistema patriarcal existen un conjunto de ideas, creencias y prácticas mediante las que se asume el falo (el pene) como seña identitaria de los hombres y, a su vez, a los hombres como referentes sociales. En el plano sexual, el falo se sitúa como el centro de la sexualidad y como el órgano prioritario al que satisfacer,; las relaciones sexuales son consideradas tales si el falo cumple una función clave dentro de las mismas; se prioriza el placer de aquellas personas con falo y vistas como hombres, etc.

34. Fat-shaming: Concepto proveniente del inglés que significa Gorda (*fat*)-shaming (avergüenza). Es un tipo de violencia que se ejerce sobre aquellas mujeres que la sociedad percibe de manera negativa por no cumplir los estándares físicos de "belleza y salud", haciendo hincapié en el peso, la falta de salud, etc.

35. Femicidio: Realidad estructural de asesinatos de mujeres en manos de hombres por el hecho de ser mujeres. Este término ha sido empleado para denunciar la falta de implicación y compromiso por parte de las autoridades de los estados para prevenir y erradicar casos de desapariciones y crímenes de niñas y mujeres.

36. Feminidad disidente: la feminidad es un constructo social basado en los ideales de feminidad. La construcción de la feminidad se erige en base a determinadas características físicas y sociales asociadas a cómo tienen que ser las mujeres y su feminidad. Por lo que una feminidad disidente es la que se aleja de esas normas establecidas y rompe con los estereotipos asociados a lo femenino.

37. Feminismo: Movimiento social, político, histórico y cultural que reivindica la transformación del orden social patriarcal en una sociedad de igualdad de oportunidades y opciones para todas las personas, independientemente de su identidad y/o expresión sexogenérica. Se trata de un movimiento social heterogéneo, en el que han existido diferentes corrientes y olas. Diccionario ideológico feminista (Victoria Sau): “El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”.

38. Gaslighting: Puede traducirse como “hacer luz de gas” y significa “intentar que alguien dude de su razón o juicio mediante una prolongada labor de descrédito de sus percepciones y recuerdos”.

39. Género: Construcción social y cultural enraizada en las diferencias biológicas asociadas con el sexo. El género asocia una serie de características como femeninas y masculinas y las asume como inherentes de las personas consideradas mujeres u hombres, respectivamente.

40. Ghosting: Término que viene del inglés: ghost, fantasma, y que se refiere a aquellas personas, que pueden estar iniciando algún tipo de relación con una persona, y de repente, un día desaparecen sin previo aviso y sin dar explicaciones.

41. Gordofobia: Discriminación hacia las personas gordas por el hecho de serlo, basada en un conjunto de creencias sobre las personas según su volumen corporal, que generalmente las invisibilizan y rechazan. La gordofobia se diferencia de la violencia estética en que genera agresiones machistas específicas y es un sistema de opresión propio.

42. Grooming: Violencia ejercida por parte de una persona adulta sobre una persona menor a través de los espacios digitales. La persona adulta crea una relación de confianza, para después ejercer abuso sexual, explotación sexual o tráfico de personas.

43. Happy slapping: Concepto acuñado en Reino Unido en 2005 y ligado al *ciberbullying*, que se refiere a la grabación de una agresión física, verbal o sexual (planeada o espontánea) y su difusión en las redes. El objetivo de esta difusión es ganar likes, ganar seguidores o popularidad.

44. Hegemonía: Predominio de algo o alguien sobre otro algo o alguien. En las sociedades occidentales encontramos que existe una hegemonía dentro de las relaciones sociales, así la sociedad predomina las relaciones heterosexuales, las masculinidades hegemónicas o los géneros binarios sobre otro tipo de relaciones e identidades.

45. Heterocentrismo: Conjunto de creencias que asumen la heterosexualidad como la orientación sexual "normal" y "deseable" y establecen esa orientación sexual como la norma. Las orientaciones y expresiones del deseo sexual no heterosexuales se consideran residuales, se invisibilizan y se discriminan.

46. Heteronormatividad: Sistema social, económico y político del patriarcado que establece la heterosexualidad como la única orientación sexual y expresión del deseo aceptable y "normal". Este sistema de creencias establece los roles asociados a lo "masculino" y lo "femenino" y los considera complementarios y naturales.

47. Hipersexualización: poner el foco en los atributos sexuales y dejar en un segundo plano el resto de cualidades de una persona (en concreto, las mujeres). Esta hipersexualización responde a la idea de que una mujer tiene que ser atractiva sexualmente. Por lo que la representación (sexualizada) de las mujeres se centra en su cuerpo y atributos sexuales.

48. Homosexualidad: orientación sexual que se define como la atracción sexual y/o afectiva que siente una persona por otra del mismo sexo/género.

49. Identidad y expresión de género: la identidad de género es la percepción y manifestación personal del propio género, independientemente del sexo biológico o del género asignado al nacer. La expresión de género es el conjunto de características a través de las cuales una persona se expresa; la apariencia, el comportamiento, la actitud, los gestos... La expresión de género de una persona no tiene por qué concordar con su identidad de género ni con su orientación sexual.

50. Igualdad formal: Principio que determina que mujeres y hombres son iguales ante la ley, y por lo tanto todas ellas tienen los mismos derechos y deberes.

51. Lenguaje sexista: Uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo; este uso se da mediante los vocablos escogidos o por el modo de estructurarlos. Esta discriminación está presente en la connotación de las palabras (zorro/zorra), el uso androcéntrico del lenguaje con el masculino genérico, en los artículos, etc.

52. LGTBI: Siglas de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales. Cuando a estas siglas se le suma un símbolo "+", se engloba toda la diversidad de identidades que no se adscriben al binarismo sexogénico (mujer-hombre) ni a la heteronormatividad.

53. LGTBI+fobia: Rechazo hacia las personas por su orientación sexual no heterosexual. Se articula a través de un conjunto de pensamientos, conductas y actitudes discriminatorias y de desprecio. La LGTBI+fobia estructural, además, conlleva una desigualdad de oportunidades y derechos.

54. Machismo: Conjunto de ideas, comportamientos y actitudes sexistas, que tienen como finalidad ejercer la dominación de los hombres sobre las mujeres. El machismo se ejerce sobre los hombres y las mujeres perpetuando los géneros hegemónicos.

55. Machitrolls: Hombres que realizan actos sexistas y machistas en el espacio digital realizando comentarios o acciones que denigran la dignidad de las mujeres. Estos actos sexistas y machistas tienen como objetivo mostrar el dominio de los hombres sobre las mujeres, así como su superioridad.

56. Mandatos de género: Exigencias sociales específicas para cada género. Se trata de un conjunto de conductas, características y cualidades que las personas han de cumplir, siendo las de las mujeres consideradas femeninas y las de los hombres masculinas.

57. Mansplaining: Este concepto combina las palabras inglesas *man* [hombre] y *explaining* [explicar]. Hace referencia a aquellas situaciones en las que un hombre explica algo a una mujer, generalmente con tono condescendiente, asumiendo que ella necesita una aclaración porque es ignorante en la temática.

58. Misoginia: Odio y rechazo hacia las mujeres y las expresiones de lo considerado "femenino" (lo doméstico, lo emocional, lo privado, lo terrenal...).

59. Mitos del amor romántico: Ideales o creencias que refuerzan la hegemonía del modelo ideal de amor romántico y mediante los que nos socializamos.

60. Optimismo obligatorio: Norma social tácita, relacionada con el postureo, que implica presión social para ignorar, ocultar o autocensurar emociones consideradas negativas (tristeza, rabia, dolor) o experiencias no consideradas exitosas (aburrimiento, fracaso, falta de reconocimiento social, pobreza...). Cobra un gran peso entre jóvenes y tiene gran presencia en redes sociales.

61. Pansexualidad: Atracción que siente una persona por otra, sin tener en cuenta su sexo, identidad de género u orientación sexual.

62. Patriarcado: es un sistema social basado en el binarismo de género (hombres y mujeres) y en el que los hombres y lo masculino tienen mayor poder y privilegio social que las mujeres y lo femenino. Se trata de un sistema de desigualdad entre sexos basado en las diferencias entre los mismos.

63. Perspectiva de género: Abordaje que permite asegurar la visibilización y análisis de la realidad de las mujeres y otros colectivos invisibilizados y tiene en cuenta el sistema patriarcal en el que vivimos a la hora de realizar un análisis o implementar diferentes acciones.

64. Poliamor: Manera de entender las relaciones afectivo-sexuales basada en la asunción de la capacidad de los seres humanos de desarrollar deseo y sentimientos románticos por varias personas de manera simultánea. Diferentes feministas han trabajado el concepto de poliamor y la importancia de poner los cuidados en el centro mediante la responsabilidad afectiva.

65. "Postureo": Conjunto de dinámicas que buscan aparentar un cierto estilo de vida o estado emocional irreal o impostado con el fin de responder a expectativas y mandatos sociales actuales como la felicidad permanente, la belleza normativa, ciertos planes relacionados con el lujo, lo exótico... Estas expectativas están atravesadas por el sistema patriarcal. En el caso de las mujeres la representación de la imagen cobra un gran peso.

66. Prácticas genéricas: Acciones que se realizan de manera cotidiana, y son aceptadas y compartidas por la sociedad.

67. Presión de la mirada masculina: Concepto acuñado inicialmente para hacer referencia a las desigualdades de género en el cine y posteriormente utilizado para hacer referencia a las dinámicas de cosificación de los cuerpos de las mujeres. La mirada masculina cosifica a la mujer como un objeto, tiene un gran impacto en la vida de las mujeres y convierte la visión de los hombres en una responsabilidad de las mujeres.

68. Reapropiación del espacio: Manera de visibilizar las desigualdades existentes, así como una reapropiación de espacios considerados masculinos como parte de un proceso de empoderamiento. Ejemplo de ellos son las diferentes acciones realizadas por el movimiento feminista bajo la consigna, las calles también son nuestras.

69. Redes sororas: Espacios en los que diversos grupos de mujeres se apoyan, defienden, y trabajan juntas para hacer frente a la opresión machista y sexista que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo. Estos espacios, se caracterizan por tener cierta conciencia de la opresión machista y por ser espacios seguros para las mujeres.

70. Relación de afectividad: Relación interpersonal en la que se movilizan los afectos. Culturalmente se tienden a valorar más los aspectos físicos e intelectuales de las relaciones afectivosexuales y se infravalora el lado afectivo y emocional de éstas. La expresión de los afectos y la ternura a menudo son entendidas por la juventud como una expresión de vulnerabilidad. Por ello resulta importante incidir en la expresión de los afectos para unas relaciones basadas en el cuidado mutuo y los buenos tratos.

71. Relación Sexual: Relación interpersonal que implica compartir la sexualidad y puede involucrar o no la genitalidad, los afectos y/ o cualquier órgano sensorial.

72. Responsabilidad afectiva: Cuidado y respeto por la una persona con la que se mantiene una relación con implicación emocional, haciéndose consciente de las consecuencias que los propios actos y actitudes pueden tener en la otra persona.

73. Rol de género: los roles de género son los comportamientos y normas sociales basadas en el binarismo de género (hombres y mujeres). Son comportamientos y características asociadas a cada género y basadas en la construcción social de la masculinidad y la feminidad. Son el conjunto de normas, convenciones y representaciones culturales que establece la sociedad en base al sexo de una persona.

74. Sexismo: Actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas y basadas en la idea de la diferencia sexual. Estas actitudes y conductas perpetúan la dominación de los hombres sobre las mujeres y otras identidades sexogenéricas.

75. Sexspreading: También conocido como “pornovenganza”, consiste en compartir información o contenido privado e íntimo de otra persona sin su consentimiento, incluidas imágenes sexualizadas.

76. Sexting: Acción de enviar fotos o videos de imágenes íntimas o sexuales a otra persona mediante una herramienta tecnológica. El *sexting* puede ser consentido o no. La difusión de este tipo de contenidos puede llevarse a cabo con la finalidad de desacreditar, así como de mostrar el poder que tienen los agresores sobre ellas.

77. Sextorsión: Método de chantaje utilizado para amenazar a alguien con hacer público material fotográfico o un vídeo íntimo o sexual. Se utiliza como medio para controlar y castigar a las mujeres, publicando sus cuerpos con la intención de que la sociedad la censure o le haga sentir vergüenza.

78. Sistema patriarcal: Estructura de opresión que tiene como principio la superioridad de los hombres sobre las mujeres y que se reproduce en todos los ámbitos de la sociedad. Se trata de una organización social estructurada en base a la segregación dual de los sexos, los géneros y la sexualidad. El mecanismo es el siguiente: primero se divide, luego se construye la diferencia y se genera una relación jerárquica entre las diferencias, es decir, pasando de la diferencia a la desigualdad.

79. Slut-shaming: Concepto proveniente del inglés que significa Puta (*Slut*)-Avergonzar (*shaming*). Es un tipo de violencia que se ejerce sobre las mujeres, utilizando su sexualidad para avergonzarlas o hacerlas sentir culpables. con el fin de presionar y controlar la sexualidad femenina, castigando a aquellas mujeres a las que se las percibe como “promiscuas” o que se considera que transgreden las normas de género relacionadas con la sexualidad.

80. Socialización diferencial: Proceso de aprendizaje diferenciado según el género asignado. Mediante mecanismos cognitivos y sociales aprendemos a adscribirnos a una identidad de género, a través de conductas, valores y actitudes que se consideran, socialmente adecuadas.

81. Sororidad: Actuación cómplice y de cuidado mutuo entre mujeres para trabajar juntas, protegerse y construir movimientos de lucha contra la opresión machista y sexista que sufren por el simple hecho de ser mujeres.

82. TIC: Acrónimo de Tecnologías de la Información y Comunicación. Las TIC engloban todos aquellos recursos, herramientas y programas que permiten procesar, administrar y compartir la información a través de varios soportes tecnológicos.

83. Violencia contra las mujeres: Aquella violencia ejercida hacia las mujeres por el hecho de serlo. Esta violencia proviene de la misoginia y de la dominación de los hombres sobre las mujeres. La violencia contra las mujeres, se da de forma directa o indirecta a través de estrategias y violencias múltiples: violencia estructural, cultural, económica, física, sexual, psicológica, ambiental y simbólica.

84. Violencia de control: la violencia a través del control es un tipo de violencia y manipulación psicológica y emocional. Se ejerce a través de prácticas como espiar, amenazar, coaccionar, chantajear, humillar, intimidar y otras formas de coartar la libertad de una persona. Actualmente es un tipo de violencia comúnmente ejercida a través de las nuevas tecnologías y redes sociales.

TERMINOLOGIA

Se añade la terminología relativa a los tipos de violencias que recoge el "Protocolo de Respuesta Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ante la Violencia Machista 2022".

<https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/48/26/74826.pdf>

VIOLENCIA MACHISTA

La violencia machista constituye una violación de los derechos humanos y es la manifestación más grave de las desigualdades de género que afectan principalmente a las mujeres, así como a todas las personas que sufren violencia y discriminaciones por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género. La violencia machista, por tanto, es un mecanismo de control para asegurar la reproducción del esquema sexo/género/sexualidad-deseo.

Es decir, a pesar de las especificidades, las agresiones a mujeres y a la población LGTBI tienen una misma raíz: el machismo. Este será el concepto marco, en el que se incluyen todas las formas de violencia en todos los espacios físicos y simbólicos que se ejerzan sobre las mujeres así como personas que se resisten a reproducir el esquema sexo/género/sexualidad-deseo tradicional, entendiendo que las diversas expresiones de violencia directa que sufren se manifiestan desde la infancia y se mantienen a lo largo de su vida adquiriendo distintas formas, por lo que las políticas públicas tienen la responsabilidad de responder a la diversidad de realidades desde un enfoque transversal e interseccional.

VIOLENCIA SEXISTA

Nos referimos a todas las formas de violencia ejercida específicamente contra las mujeres por el mero hecho de serlo y por lo que representan:

Violencia de género: La Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, la define como “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de la libertad que se ejerza por parte de los hombres contra las mujeres que hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”.

La ley Orgánica 8/2015, del 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia, incluye cambios en la Ley Orgánica 1/2004 en su disposición final tercera, incluyendo a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia como víctimas directas, convirtiéndolos así en poseedores y poseedoras de los mismos derechos que sus madres y debiendo garantizarles la atención necesaria.

Violencias sexuales: La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, define las violencias sexuales como cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital; y el feminicidio sexual, entendido como homicidio o asesinato de mujeres y niñas vinculado a la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual, que también son consideradas como tipos de violencias sexuales.

A fin de integrar los conceptos jurídicos actuales, se distinguirán principalmente:

- **Agresiones sexuales:** (Arts. 178 a 183 del C.P.). Actos de contenido sexual que se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad. Los actos de carácter sexual con menores de dieciséis años también son agresiones sexuales.
- **Acoso sexual:** (Art. 184 del C.P.). Solicitar favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente, de prestación de servicios o análoga, continuada o habitual, y con tal comportamiento provocar a la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante.
- **Exhibicionismo y provocación sexual:** (Arts. 185 y 186 del C.P.). Actos de exhibición obscena ante menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección.
- **Delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores:** (Arts. 187 a 189 del C.P.). Empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determinar a una persona menor o mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución.
- **Violencia sexista intrafamiliar:** Utilizaremos esta denominación para referirnos a las diversas formas de control, agresión, rechazo, exclusión... que sufren las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades por parte de sus familiares o en el seno de unidad convivencial (padre, hermano, abuelo, tíos, etc.).

VIOLENCIA LGTBIFÓBICA

La LGTBIfobia afecta a todas las personas y funciona presionando para limitar la pluralidad de sexualidades y géneros. La violencia LGTBIfóbica es la expresión más grave de esta discriminación y puede darse tanto fuera como dentro del propio colectivo LGTBI:

Delito de odio: "(A) Cualquier acto de hostilidad o infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B; (B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar." (OSCE, 2003).

Transfobia: aversión y rechazo hacia las personas trans. De manera estructural hay diversas formas de violencia, desde la patologización médica hasta la violencia directa que se puede traducir en agresiones físicas o aislamiento.

Lesbofobia: aversión y rechazo hacia las mujeres que se relacionan afectiva y sexualmente con otras mujeres. La invisibilización del sexo en estas parejas es una de las formas más frecuentes de lesbofobia pero no la única ya que esta forma de violencia machista contra una transgresión de la norma heterosexual se integra con expresiones de la violencia sexista.

Homofobia: aversión y rechazo hacia los hombres que se relacionan afectiva y sexualmente con otros hombres. Esta forma de violencia machista suele ser particularmente agresiva en su manifestación directa por parte de otros hombres además de la carga simbólica de rechazo contra los hombres que desafían la heteronormatividad y cuestionan los fundamentos de la masculinidad tradicional.

Bifobia: aversión y rechazo hacia las personas que se relacionan afectiva y sexualmente con personas de más de un género. La invisibilización y la ridiculización de dichas prácticas son las principales violencias ejercidas.

Intersexfobia: aversión y rechazo a personas que, al nacer con sexo ambiguo, ponen en cuestión el binarismo de sexos y la idea hegemónica sobre cómo deben ser los cuerpos de mujeres y hombres, no siendo fácil de categorizar como femenino o masculino. Esta forma de violencia se da sobre todo a través de la patologización médica y la invisibilización social.

En definitiva, la **LGTBifobia** o la violencia contra las personas LGTBI es usada para mantener las fronteras entre lo masculino y lo femenino (González Pérez, 2016), formando parte de un sistema que refuerza las relaciones estructurales del género normativo y presiona para limitar la pluralidad de sexualidades y géneros.

Esta violencia incluye el acoso, rechazo, abandono, discriminación, violencia simbólica, psicológica, física, agresiones verbales y físicas, miradas inquisitivas, despectivas y cuestionadoras... por el mero hecho de no cumplir los mandatos de lo que se entiende por ser mujer u hombre.

VIOLENCIA INTRAGÉNERO

Este concepto se refiere a la violencia que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo/género.

**ANEXO 2:
RESPUESTAS CORRECTAS DE LA ACTIVIDAD 3,
PÁGINA 35 Y PÁGINA 42**

1. Vas por la calle y un chico te piropea, pero no sabes ni quién es y te hace sentir incómoda y cosificada.

CHICAS (página 35)

b. Es normal, los piropos son una forma de violencia sexual o acoso callejero, cosifican a la mujer y la colocan en una posición de objeto de deseo y no de sujeto deseante (yo no he pedido su opinión).

CHICOS (página 42)

b. No, recapacito y no lo hago, los piropos son una forma de violencia sexual o acoso callejero, cosifican a la mujer y la colocan en una posición de objeto de deseo y no se sujeto deseante (ya que ella no ha pedido mi opinión).

2. ¿Por qué crees que las chicas, sin embargo, no reciben piropos cuando van acompañadas de otro chico?

c. Las dos son correctas.

3. Escucha estos fragmentos de la canción "4 babys" de Maluma.

a. Verdadero.

4. A continuación, aparece una lista con diferentes ideas y mitos que siguen muy arraigadas en el pensamiento social y cultural, de los que tendréis que decir si son verdaderos o falsos.

- Muchas mujeres dicen NO cuando en realidad quieren decir SÍ. **FALSO**
- La mujer muchas veces es la que provoca que la violen con su forma de vestir. **FALSO**
- La mayoría de las violaciones se dan en la calle por desconocidos. **FALSO**
- La violencia sexual no implica solamente la violación, y no solo agreden a mujeres, personas del colectivo LGTBI también la sufren. **VERDADERO**
- Si de verdad alguien ha sufrido una situación de violencia sexual, lo denuncia después. **FALSO**
- Las agresiones sexuales a personas del colectivo LGTBI las perpetran mayoritariamente hombres. **VERDADERO**

5. ¿Cuál de estos elementos pertenece al concepto de "cultura de la violación"?

a., b., d. y f.

6. Estos conceptos son formas de violencia machista, colócalos en una de estas dos columnas: "VIOLENCIA VISIBLE" o "VIOLENCIA INVISIBLE":

Violencia visible: agresión física, violación, asesinato, amenazar, insultar.

Violencia invisible: controlar ubicación a través del móvil, chantaje emocional, chistes sexistas, humillar, ignorar, culpabilizar, despreciar, publicidad sexista.

7. Los micromachismos son una muestra de violencia machista en la vida cotidiana tan sutil que puede pasar desapercibida y que reflejan y perpetúan actitudes machistas. ¿Sabrías identificar si las siguientes afirmaciones son micromachismos o no?

Todas son micromachismos.

8. Un chico y una chica se conocen en una discoteca. Ella ha bebido mucho, está claro que necesita ayuda. ¿Es delito si el chico aprovecha la situación para besarla?

b. Sí, ella no ha dado su consentimiento para tener ese tipo de acercamientos, porque no está en condiciones de hacerlo, por lo que se trata de abuso sexual.

9. Dentro de una pareja heterosexual, él quiere mantener relaciones sexuales, pero a ella no le apetece. Ella sabe que muchas veces su novio se enfada porque tienen menos sexo del que le gustaría. Ante los insistentes tocamientos y caricias de su novio, ella termina por dejarle que la penetre y termine cuanto antes. ¿Es esto una violación?

a. Sí, no hay deseo en ella, simplemente ha dejado de oponer resistencia por temor a un posible enfado o discusión.

10. Cuando hablamos de género, ¿a qué nos referimos?

b. Lo que la sociedad establece que es ser chico o chica.

11. ¿Qué afirmación o refrán no te suena bien?

e. Ninguna de las anteriores me suenan bien.